



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 13 de mayo de 2008

NÚM. 6

COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO- INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D.^a M.^a GRACIA IRIBARREN RIBAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2008

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar de la problemática de la [Orquesta Sinfónica de Navarra](#).
- Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en lo referido a la sede de la [Orquesta Sinfónica de Navarra](#) en la Ciudad de la Música, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.
- Pregunta sobre por qué no existe un acuerdo entre el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y el [Auditorio de Barañáin](#), presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.
- Pregunta sobre la estructura administrativa del [Servicio de Bibliotecas](#), presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

— Pregunta sobre la colección privada de arte contemporáneo de la [Sra. Huarte Beaumont](#), presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar de la problemática de la Orquesta Sinfónica de Navarra (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 3).

A continuación interviene el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón (Pág. 4).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Figueras Castellano y Carmona Blasco (G.P. Unión del Pueblo Navarro), y los señores Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai), Felones Morrás (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 9).

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en lo referido a la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Ciudad de la Música, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 19).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Felones Morrás, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del

señor Felones Morrás, a quien contesta el Consejero (Pág. 19).

Pregunta sobre por qué no existe un acuerdo entre el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y el Auditorio de Barañáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 21).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai), a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero (Pág. 21).

Pregunta sobre la estructura administrativa del Servicio de Bibliotecas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 23).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 23).

Pregunta sobre la colección privada de arte contemporáneo de la Sra. Huarte Beaumont, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 24).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Consejero (Pág. 24).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 28 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana para informar de la problemática de la Orquesta Sinfónica de Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Buenos días, señorías. Se inicia la Comisión de Cultura para tratar varios puntos que están en el orden del día. En primer lugar, la comparecencia del señor Consejero, a quien doy la bienvenida, así como al resto de su equipo, solicitada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, doña Ana Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Consejero y personal que le acompaña. Le agradezco que esté en sede parlamentaria en esta Comisión de Cultura. Como bien ha dicho la señora Presidenta, esta es una comparecencia solicitada por mi grupo a resultas de lo que aconteció en la sesión de trabajo del día 7 de mayo, en la que compareció a petición nuestra una representación de la plantilla de músicos de la Orquesta Sinfónica de Navarra. En aquel momento el motivo de la comparecencia era poner en conocimiento de este Parlamento, mediante un dossier que seguro que usted conoce y que nos presentaron, el funcionamiento de la orquesta, tanto desde el punto de vista de gestión como de la dirección de la misma.*

La representación de los trabajadores nos pidió que nos implicásemos y participásemos para tener un conocimiento directo de lo que, a su juicio, ocurría dentro de la Orquesta Sinfónica de Navarra. Decían, entre otras cosas, que la subvención que recibía vía presupuestos, desde su punto de vista, no estaba bien utilizada, no se correspondía con el trabajo que la orquesta realizaba en nuestra Comunidad, y a modo de ejemplo en ese propio dossier explicaban que en las temporadas 2005-2006, 2006-2007 y 2007-2008 solo había habido tres conciertos y una serie de actuaciones, cincuenta y seis, sesenta y tres, y setenta y dos a lo largo de estos tres años.

Nos informó también la representación del personal de la orquesta de que, desde su punto de vista, no se prioriza la agenda ni los recursos se aplican con eficiencia y eficacia a la hora de trabajar, de actuar por encargos bien públicos, bien de conciertos escolares, bien conciertos extraordinarios o bien actos religiosos.

La gerencia y la dirección artística, según la representación de los propios trabajadores y los músicos que comparecieron, demuestran falta de

interés por los autores navarros. También lo recoge el propio dossier.

Y con respecto a las giras, ese dossier recoge que se vende la orquesta a bajo coste y que una vez pactada la gira la gerencia pide ayuda económica extra al Gobierno de Navarra para costear los gastos que casi siempre son mayores que los ingresos. Ellos están en desacuerdo con esta fórmula de proceder.

También están en desacuerdo con la renovación del director titular. Aparece en el propio dossier, pero no me cabe duda de que usted conocerá la consulta que se hizo entre la propia plantilla y cómo arrojó un claro rechazo a la renovación del director titular por cinco años.

Ellos se quejaron del veto que tienen algunos músicos de la orquesta porque por orden de la gerencia se dan días libres obligatorios y a la vez se contratan sustitutos. Ellos consideran que esto no tiene ningún sentido y que además supone una sangría de músicos jóvenes y brillantes de la propia orquesta.

Y para finalizar esta primera parte de mi intervención, queremos trasladarle una serie de propuestas que nos hicieron. Nos pidieron que los Parlamentarios participemos de una manera activa a través de la incorporación de una representación de los grupos políticos que componemos el arco parlamentario en los organismos de la propia orquesta, así como la inclusión de un representante de la plantilla de músicos en el patronato, la garantía lógica de los puestos de trabajo después de un tiempo de asentamiento y profesionalización y que se tome en consideración la opinión profesional de los músicos a la hora de tomar decisiones de toda índole.

Ante este dossier que nos entregaron, y que seguro que usted conoce, tenemos que valorar que se dicen en él cosas importantes, que no cabe duda de que todos –espero que todos– estamos con la idea de mejorar, desde posiciones críticas, la gestión y el trabajo tanto de los músicos como de la propia orquesta, y nos interesaría conocer las opiniones del propio Consejero sobre el dossier. Nos gustaría saber qué valoración hace de él, qué opina usted sobre las opiniones vertidas por el director-gerente, que también se nos comentaron aquí, de que el Parlamento no tiene nada que decir sobre el funcionamiento de la orquesta sinfónica. También nos interesaría saber qué medidas piensa tomar, si cree que hay que tomarlas, para garantizar la estabilidad de los puestos de trabajo de los músicos, que ellos entienden que está amenazada, y si realmente piensa hacer alguna actuación concreta implicándose más directamente en la gestión de la propia orquesta, porque el distanciamiento y la falta de entendimiento que existe

entre los profesionales y el titular; los propios trabajadores y nosotros también consideramos que es susceptible de mejora y, desde luego, consideramos también que el propio departamento se tiene que implicar en ello. Creo que es suficiente para que empecemos la sesión con esta primera exposición de los motivos y las preguntas que le he referido. Nos gustaría que nos comentara lo que usted considere y, si después tuviéramos alguna duda, volveríamos a repreguntar. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Figueras. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Nuestra orquesta, que tiene ya ciento veintiséis años, fue fundada por el violinista pamplonés Pablo Sarasate, el centenario de cuya muerte conmemoramos este año y a cuyos actos, por supuesto, están todos invitados, es una orquesta que ha tenido una vida que creo que debe ser analizada en su conjunto para comprender el momento en el que estamos. Creo que la afición musical de los habitantes de Pamplona y de Navarra es la que ha hecho posible que esta orquesta haya sobrevivido, y que a pesar de muchos avatares, Guerra Civil incluida, sea hoy la agrupación orquestal en activo más antigua de España.*

La profesionalización de la orquesta se hizo en el año 1989. En ese año, la subvención era de setenta y cinco millones de pesetas, que pasaron a cien millones en el año siguiente, en el 90. No voy a relatarles la secuencia, pero les diré que en 1992 alcanzaba ciento treinta millones y en 1995 ciento cuarenta y cinco. Entre final de 1997 y comienzos de 1998 es cuando se constituyó la actual Fundación Pablo Sarasate. En ese momento la orquesta vivía una situación muy delicada, sobre todo debida a la falta de seguridad respecto a la percepción de subvenciones. La junta de la sociedad de conciertos Santa Cecilia en aquella época consideró que la continuidad de la orquesta solo era viable si se alcanzaba un acuerdo con el Gobierno para garantizar la financiación, y como consecuencia de ello se formó la fundación que hoy existe. En el 98 la subvención fue de ciento sesenta y dos millones de pesetas, que pasaron a ciento setenta en el 99 y a doscientos en 2000.

Hace solo ocho años, con Ernest Martínez Izquierdo como director titular y Juan Oyer como primer gerente de la entidad, la Orquesta Pablo Sarasate disponía de apenas treinta y cuatro músicos en plantilla, que eran, además de los peor pagados de toda España, un conjunto semiprofesional, con un presupuesto aproximado de un millón de los actuales euros. Tenía alrededor de cuatrocientos o quinientos abonados a una tempo-

rada de diez conciertos anuales que no podían en modo alguno competir con los ciclos de otras entidades musicales habituales en nuestra tierra.

Sirva esta breve introducción para ver el cambio que han supuesto los últimos años, en los cuales la orquesta ha recorrido un camino impensable entonces. Hoy día, la orquesta, que lleva el nombre de Navarra en su denominación, tiene una plantilla estable que se acerca a los sesenta músicos, cuyos sueldos y condiciones de trabajo sí pueden compararse a los de otras orquestas españolas, dígame lo que se diga en ese dossier, los superan en muchos casos, por ejemplo, a la Orquesta de Radiotelevisión Española entre otras, además, a esto se unen los refuerzos necesarios para los programas que así lo requieren.

El presupuesto anual roza los seis millones de euros, de los cuales, el 75 por ciento proviene de los Presupuestos Generales de Navarra, un 5 por ciento del Ayuntamiento de Pamplona y el resto de las aportaciones de empresas patrocinadoras, por ejemplo, Caja Navarra, Diario de Navarra, NH Hoteles, Gas Navarra, Fundación Ciganda Ferrer, etcétera, y también de los ingresos de taquilla.

Esto, que puede parecer poco, no lo es. Nuestra orquesta es una de las tres orquestas españolas con mayor generación de recursos propios, junto con la de la ciudad de Barcelona y la Sinfónica de Euskadi, porque la inmensa mayoría de las orquestas españolas se acerca al 95 por ciento de dependencia de la subvención pública.

También le tengo que decir que la orquesta ha tenido y tiene un gran apoyo social. Eso se manifestó de forma pública y notoria en 2004, fecha de su ciento veinticinco aniversario, con la concesión, por unanimidad de todos los grupos políticos municipales, de la Medalla de Oro de Pamplona, y es algo que se confirma permanentemente en la respuesta del público a todas y cada una de sus propuestas.

De sus más de setenta actuaciones públicas anuales, veintiocho corresponden a los catorce programas de que se compone el ciclo de abono, que con más de dos mil quinientos socios le hace ser la orquesta española con mayor porcentaje de población abonada en su área de influencia urbana. Además, la orquesta es la titular de los concursos internacionales Gayarre, de canto, y Sarasate, de violín, y, diga lo que diga el dossier que fue entregado aquí, estas son fechas prioritarias para la orquesta, es decir, la orquesta no las pone, la orquesta se sujeta a las fechas que previamente están decididas año a año. Por tanto, en fin, no quiero darle vuelta ni entrar punto por punto en ese dossier, pero esto es como yo se lo digo. También es colaboradora habitual en temporadas de ópera y en representaciones líricas tanto en Pam-

plona como en otras localidades de la geografía española como Bilbao, Santander y San Sebastián.

Paralelamente, la orquesta realiza una importante labor pedagógica hacia los más jóvenes, mediante su participación en los programas de audiciones escolares organizados por el Gobierno de Navarra, por los que pasan, como sus señorías saben, unos treinta y cuatro mil escolares navarros cada año, con programas cada vez más ambiciosos. Esta temporada han incluido la ópera Brundibar, en coproducción con el Teatro Real de Madrid, y también realiza una notable labor divulgativa familiar con los conciertos en familia, a los que acuden aproximadamente seis mil personas al año, un total de alrededor de cuarenta mil personas entre ambas actividades.

Tengo que decirles que creo que merece la pena destacar la programación de carácter más popular a precios asequibles que acerca a otros tipos de público a la música de cine, al jazz, etcétera, con conciertos y espectáculos muy variados que han contado con las colaboraciones de personalidades de los ámbitos de la creación artística como Joan Manuel Serrat, Concha Velasco o Michel Camilo, entre muchos otros.

En mi opinión, y en la opinión de la mayoría de quienes han seguido a la orquesta, la calidad de la orquesta hoy es equiparable a la del resto de formaciones de la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas, y sus programaciones, a veces con solistas y directores de renombre mundial, se han convertido, me parece a mí, en el principal punto de referencia musical de nuestra Comunidad, es decir, que en apenas ocho años ha sido posible una evolución de nuestro panorama musical en una línea muy notable.

La continuidad y el progreso en el apoyo tanto del Gobierno foral como de los grupos parlamentarios a través de los presupuestos, así como de las empresas y del público, han sido, por supuesto, determinantes para poder aspirar a las notables metas de calidad y reconocimiento actuales, y a ese respecto creo que entrar en tal expresión que dicen que dijo en el contexto de una discusión el gerente..., a mí me parece que no es algo para traer al ámbito parlamentario. Sé que el gerente, como el patronato, como este miembro del patronato que les habla, tenemos el máximo respeto por la institución parlamentaria, además, es la institución parlamentaria la que aprueba cada año los presupuestos, por tanto, ¿cómo no va a tener que decir? Creo que entrar en esos dimes y diretes y poner quién dijo y quién no dijo es algo que debería estar fuera de esta comparecencia, pero, en fin, estoy dispuesto a lo que ustedes me digan.

Creo que año a año, y la última legislatura y los últimos presupuestos han sido la prueba, se ha ido

apoyando a la orquesta, dotándola de los medios requeridos para ampliar efectivos y repertorio donde fuera conveniente. Por decir cosas que también importan, merece la pena citar la colaboración continuada que la orquesta mantiene con la Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera, ABAO, y con el Palacio de Festivales de Santander. También hay que decir que la orquesta no ha podido responder en numerosas ocasiones a las propuestas del Palacio de Festivales de Santander por falta de fechas disponibles, pero la ABAO, Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera, ha invitado a la orquesta en las últimas cuatro temporadas de forma consecutiva para que sea colaboradora de una de sus producciones, y sobre la mesa hay ofertas para ampliar dicha colaboración.

En el capítulo de grabaciones, —es bueno que nuestra orquesta haga grabaciones, eso ayuda a difundir el trabajo y además es una disciplina que ayuda a la mejora de la orquesta, que se esfuerza en el rigor y en el detalle— además de la integral de Sarasate que se comienza a grabar este año y de un disco-libro destinado al público escolar que se edita a finales de agosto, hay que mencionar el CD Heroínas Españolas, grabado hace apenas dos meses con la mezzosoprano Silvia Tro y en el que también ha participado el Orfeón Pamplonés, el documental de televisión Yoé Miyazaki interpreta a Pablo Sarasate en Pamplona, realizado con nuestra orquesta por iniciativa de Panasonic Japón, y, por supuesto, van a ser grabadas por la Fundación Autor las obras encargadas a compositores navarros que se estrenen dentro del acuerdo de cooperación suscrito entre la orquesta y la Fundación Autor y la SGAE.

Creo que en Navarra existen una serie de instituciones musicales de gran calidad, unas centenarias, otras no tan veteranas, y que la calidad de nuestras organizaciones musicales es difícilmente comparable a las de otras comunidades, y creo que esto hace que puedan y deban ser unas de las señas de identidad de nuestra Comunidad en el exterior. También creo que la consolidación de Baluarte como sala de conciertos, el crecimiento de la actividad en el Gaiarre, el nacimiento de nuevos equipamientos y la existencia de todas estas formaciones a través de una rica y activa programación permiten suponer, y creo que nunca está de más decir esto, que Navarra va a seguir siendo durante años una de las comunidades autónomas en las que la música mantiene una presencia y una calidad mayor, si no la que más, en términos relativos, y no hay más que comparar la programación de la capital de nuestra Comunidad con la de cualquier otra capital de provincias o ver los distintos estudios sobre los hábitos de consumo cultural.

Pero todo esto, el buen tono de la cultura musical en Navarra, que es debido tanto a la vieja tradición como al trabajo y al esfuerzo de las personas y los grupos, y también, por qué no decirlo, al reconocimiento, apoyo y financiación de las instituciones públicas y, desde luego, cómo no, al apoyo presupuestario de los grupos parlamentarios, todo esto, digo, no exime de la existencia de tensiones y de conflictos que son naturales en una sociedad diversa y en una actividad rica y dinámica como la que afortunadamente vivimos en nuestra tierra.

En lo que se refiere a la situación actual de la orquesta, a sus condiciones contractuales, salariales y laborales, en el marco, no lo olvidemos, de la negociación abierta para la renovación y la firma del convenio, que creo que es en lo que, en definitiva, trae causa esta comparecencia, quiero darles algunos datos concisos para situarnos.

La orquesta crea empleo directo para sesenta y un trabajadores. Los músicos, con contrato fijo todos, son veintiséis tutis, diecinueve solistas, cinco ayudas de solista y dos ayudas de concertino, y sus condiciones laborales han mejorado desde 2000 hasta 2007 muy por encima del aumento del IPC con el objeto de equiparar la situación salarial de sus músicos a la de los músicos de las orquestas españolas comparables a la Orquesta Sinfónica de Navarra.

Los músicos de la orquesta han tenido un aumento de sueldo en estos últimos siete años del 72 por ciento y los solistas del 82 por ciento. La media de aumento salarial de la orquesta en estos siete años ha sido del 77,17 por ciento. Si comparamos esto con el aumento del IPC que nos da el Instituto Nacional de Estadística, que es del 24 por ciento, se ve cómo el esfuerzo que ha hecho el patronato para ir mejorando las condiciones salariales ha estado muy por encima de lo que ha ocurrido en el resto de los sectores y en el resto de los convenios laborales de otros ámbitos.

Para que se hagan una idea de las condiciones de dedicación, los datos de 2007, que son prácticamente iguales a los de los años precedentes, nos informan de que los músicos de la orquesta trabajaron novecientas doce horas anuales en ciento ochenta y dos días. Como referencia comparativa les diré que un funcionario de la Comunidad Foral de Navarra trabaja un total de mil quinientas noventa y dos horas efectivas y un total de doscientos veintisiete días.

Dicho esto, les diré que el mantenimiento de la plantilla de la orquesta no solo aporta a nuestra Comunidad la seguridad de una programación continuada de calidad, sino que también, ya lo he dicho, enriquece la cultura musical infantil, juvenil y familiar. He citado los conciertos escolares y

ustedes saben que todos estos niños al acudir a los conciertos viven el fomento del conocimiento y el gusto por la música y completan su formación académica que sobre la asignatura de música se imparte en sus centros, y también he citado los conciertos en familia.

Además de todo esto, el mantenimiento de esta orquesta permite multiplicar la actividad musical en nuestra Comunidad, puesto que muchos de los músicos forman parte de una interesante red de grupos más o menos numerosos que ofrecen diversas y frecuentes actuaciones en otros ámbitos de programación que están fuera de la propia orquesta. Junto a ello, la presencia de nuestra orquesta ha enriquecido la oferta didáctica en nuestra tierra porque varios de sus componentes ejercen actividades docentes bien en conservatorios de Navarra o en conservatorios de comunidades vecinas o bien como profesores particulares de jóvenes músicos navarros. Y estas actividades artísticas en los otros grupos en los que participan o como docentes en conservatorios o en trabajo particular de nuestros músicos fuera de la programación de la orquesta supone una ventaja para la comunidad en términos generales, pero también puede crear algún problema puesto que en ocasiones puede generar intereses discrepantes respecto al calendario laboral y a los horarios, a las giras, etcétera.

Creo que este es el panorama y tengo que decir, y es que además es así, que la Orquesta Sinfónica de Navarra tiene una situación digna, en constante e importante mejoría, y ustedes lo pueden deducir de las cifras que les he aportado, pero además les puedo asegurar que es la mejor que ha tenido nunca en su historia, y quiero decirles también que aspira, por supuesto, tanto desde la perspectiva de los músicos como también desde la perspectiva de la gerencia, de la dirección artística y del patronato, no les quepa la menor duda, a seguir en una línea de continua y progresiva mejora.

Creo que hay que tener en consideración el evidente avance de la orquesta en condiciones laborales, en oferta, en programación, en repertorio, en calidad musical, y también hay que darse cuenta de que vivimos un momento de conflicto laboral y que, en efecto, puede haber un desencuentro entre unos representantes sindicales y la dirección con motivo de la negociación del convenio colectivo de los músicos de la orquesta. Esto entra dentro de lo normal, a lo largo de una negociación de este tipo se producen momentos de conflicto y cada parte defiende su postura inicial antes de llegar a un acuerdo final, y creo que eso merece una breve reflexión. Yo creo que en una sociedad desarrollada como la nuestra los conflictos deben ser resueltos en su ámbito específico, es decir, que el lugar de discusión y debate de diferencias laborales, salariales, horarias, de calenda-

rio, etcétera, se sitúa en el área de competencia de las relaciones empresa-trabajadores, trabajadores-empresa, y no me parece a mí que la mejor forma de dirimir las diferencias laborales sea someterlas al debate partidista, por eso creo que los representantes sindicales no deberían haber traído al Parlamento sus problemas laborales. Yo soy, he sido y voy a esforzarme siempre en ser profundamente respetuoso con todas las manifestaciones y con todos los criterios, pero creo que el convenio se debe discutir entre las dos partes, y si no es posible encontrar un acuerdo suficientemente satisfactorio para ambas se debe acudir a los mecanismos reglados en una sociedad democrática como la nuestra y solicitar a la instancia competente el arbitraje que resuelva las diferencias.

Así pues, creo que la orquesta debe tratar sus cuestiones laborales en el ámbito que corresponde, y yo sé que es un colectivo singular y con importantes especificidades, porque así es. Por supuesto que he leído, como es natural, como usted me ha dicho, con la máxima atención y con enorme interés el alegato que se entregó el pasado miércoles a los grupos parlamentarios y a los medios de comunicación, y no es mi deseo entrar a contestar punto por punto este documento, aunque si es necesario lo haré. Creo que es un documento en el que se han deslizado inexactitudes, se han escrito afirmaciones inciertas y ha prevalecido un tono un tanto demagógico, pero ese no es el camino. A mí se me ocurre que esforzarse en descalificar públicamente a todos los estratos de gestión de la orquesta que no sean los músicos, es decir, al gerente, al director artístico, a la vicepresidenta del patronato y presidenta de la sociedad de conciertos Santa Cecilia, al presidente del patronato y al patronato al completo, no es la mejor fórmula para encontrar soluciones a una negociación, si es eso, como debería ser; lo que se busca realmente.

Nuestra orquesta, señorías, tiene, en mi opinión y en la de la mayoría de los conocedores, una calidad razonable. Por supuesto que hay orquestas mejores en Europa, pero en lugares cuyo peso demográfico y cuyo contexto es también muy distinto. Probablemente muchos de los nuestros no son los mejores entre todos los músicos de España, pero hay que dar por supuesto que son los mejores entre todos los que se han presentado a las sucesivas oposiciones de la orquesta en los últimos años. Es posible que los tres representantes de UGT que personalizan el descontento de sectores de la orquesta estén un tanto radicalizados, pero es detectable que canalizan un descontento, probablemente su posición sea un tanto maximalista y a lo mejor no traduce la opinión general de los músicos, pero eso no quiere decir que no deban ser escuchados ni atendidos.

Y quiero decir, en el contexto en el que nos movemos, que las crisis y los conflictos musicales no son ninguna novedad. En nuestra Comunidad se han vivido, se viven y se vivirán con una cierta frecuencia, porque somos una Comunidad con una intensa vida musical y porque el mundo de los artistas, y especialmente el de los músicos, está sujeto a unos parámetros de una complejidad singular que los diferencia de cualquier otra actividad laboral.

Esto que digo tiene una plasmación bien conocida en el programa de los conjuntos orquestales, y no hay más que seguir las noticias de los medios de comunicación para hacerse una somera composición de cómo se articula este universo tan nuevo y ya tan complejo que ha dejado huella hasta en la literatura y en el cine.

Las orquestas nacionales, regionales, provinciales o incluso municipales en España son un fenómeno de pocas décadas de historia, y han generado en este tiempo una biografía de peculiar interés. Por eso no se puede gestionar una orquesta solo con mentalidad de empresa o, y que nadie se sienta ofendido por esta valoración, de fábrica, sin tener en cuenta las especificidades de un colectivo de este tipo.

Los componentes de una orquesta, de nuestra orquesta, de la mayoría de las orquestas, no son obreros sin especialización sino que son profesionales cualificados que han superado una exigente prueba de acceso y que tienen una importante formación y conocimiento de su trabajo; son, además, profesionales vocacionales que en la mayoría de los casos aman su oficio y a quienes les satisface mostrar y demostrar en público su cualidad de buenos instrumentistas y quieren que se les valore como tales, pero no por ello dejan de ser personas comunes, con intereses personales, familiares y sociales iguales que los demás, y, por tanto, aspiran a mejorar sus salarios, a tener un calendario más ajustado a sus intereses, a compatibilizar su pertenencia a una orquesta con el resto de labores, dedicaciones y afanes que la vida les ofrece. Y yo no quiero transmitir que deban ni rechazarse ni aceptarse todas sus reivindicaciones, sino que quiero hacer llegar a sus señorías la complejidad de las cuestiones que están sobre la mesa e intentar diferenciar, analizar siquiera esquemáticamente las particularidades de un colectivo como el que nos ocupa.

En mi opinión, las reivindicaciones puramente laborales se deben tratar y negociar como en cualquier centro de trabajo, y así se ha hecho hasta ahora, o al menos desde que yo tengo memoria o tengo responsabilidades en este campo, con condiciones horarias y de calendario francamente superiores a las de cualquier otro sector profesional y con mejoras salariales que multiplican con mucho

las de los demás ramos. Las reivindicaciones de tipo artístico se deben escuchar y respetar como quien trata con un profesional cualificado, más aún, como quien trata con un artista que en la mayoría de los casos ama su oficio y lo ejerce con un impulso vocacional y un afán de excelencia. Pero lo difícil, permítanme que lo señale, señorías, es compatibilizar ambos universos, y esto se hace todavía más delicado cuando se mezclan los afanes artísticos que acompañan al desempeño de la actividad que nos ocupa con vindicaciones puramente sindicales y acaso con expresiones de posicionamientos o estrategias políticas que complican todavía más, si eso es posible, la resolución de conversaciones y negociaciones ya de por sí complejas.

No es raro, sino todo lo contrario, que haya desencuentros y encuentros entre músicos y directores, los hay en casi todas las orquestas, y de ello no se salvan, más bien lo contrario, ni las grandes figuras. Sin embargo, entra dentro de lo común que las orquestas de comunidades como la nuestra mantengan cinco, ocho, diez y más años al mismo director titular, sobre todo cuando la orquesta, como es el caso de la OSN, vive un momento de consolidación y de crecimiento. Tampoco pasa nada, y esto hay que decirlo, por renovar la dirección cuando se percibe que un conjunto deja de crecer artísticamente y se produce una pérdida de calidad o un estancamiento en la progresión del conjunto. En casos así las orquestas pueden y deben optar por cambiar de director; es algo asumido por los que se dedican a este oficio y hay que asumirlo sin traumas, como un gaje del oficio. Los clubes deportivos que se mueven por intereses de competitividad y también por intereses económicos recurren al cambio de entrenador cuando lo estiman conveniente.

Por tanto, y para concluir, el patronato está abierto a discutir y negociar todas las reivindicaciones laborales, salariales, de calendario, horarias, etcétera, que los músicos pongan sobre la mesa. En lo que se refiere a este particular, no tienen sus señorías, y cualquiera que revise la información, más que analizar la situación de los músicos y el gran progreso de sus condiciones en los últimos años para constatar cuál ha sido y es la postura del patronato, sostenido por el apoyo que los grupos parlamentarios han demostrado siempre en los presupuestos de Navarra.

A pesar de las dificultades, la negociación sigue abierta, y sigue sobre la mesa la posibilidad de encontrar un consenso o de prorrogar, en el caso de que no se encuentre, el actual convenio por un plazo más o menos largo.

En lo que se refiere a las opiniones que tienen que ver con el ámbito artístico, debo manifestar que tanto yo personalmente como, por supuesto, el resto del patronato, estamos dispuestos a escuchar

y a analizar con el máximo interés y con el máximo respeto todas las opiniones y orientaciones de los tres afiliados a UGT que acudieron el pasado miércoles a la Comisión de Cultura y Turismo del Parlamento, así como las de los representantes de otras organizaciones sindicales presentes en el comité de empresa que prefirieron no comparecer junto a ellos, y naturalmente del resto de los músicos que coincidan en todo o en parte o que discrepen en parte o en todo con los anteriores. Pero escuchar, analizar y respetar, señorías, no supone declinar la responsabilidad de la toma de decisiones que competen al patronato.

Por tanto, les aseguro que voy a intentar recoger y transmitir al patronato, a la dirección artística y a la gerencia tanto las reivindicaciones puramente laborales como las orientaciones estrictamente artísticas que se hicieron públicas en Comisión, así, por supuesto, como todas las sugerencias que tengan a bien hacerme sus señorías. Nuestra orquesta es de todos los navarros, su presupuesto se sufraga en gran medida con los Presupuestos Generales de Navarra y son los grupos parlamentarios quienes año a año dan su apoyo a través de estos presupuestos a las mejoras laborales y al progresivo crecimiento artístico de nuestra orquesta.

Por tanto, y resumo, para terminar, a mí me parece que las dos líneas que creo que deben ser diferenciadas deben tener también un tratamiento diferenciado, como ya he dicho. Lo estrictamente laboral en el convenio que se está negociando y que con o sin arbitraje debe encontrar una fórmula que no perjudique ni a los trabajadores ni a los beneficiarios de su actividad laboral y artística, y si los trabajadores, los músicos, en el uso de sus derechos creen que han de recurrir a la huelga, a las manifestaciones, a cualquier otra medida de presión, naturalmente que van a ser exquisitamente respetados, como debe ser en una sociedad democrática, y las cuestiones específicamente artísticas creo que deben ser tratadas en el marco de un diálogo en el que todas las partes respeten en el fondo y en las formas el papel de las otras, tanto el del patronato de los asistentes a los conciertos como el de los abonados y, por supuesto, también el de los músicos y todos los demás estamentos, entre ellos la dirección artística, la gerencia y el patronato.

Después de esta breve exposición, en la que he hecho una visión general, estoy dispuesto y encantado de escuchar sus opiniones, recomendaciones y aportaciones para transmitir las con el mayor interés.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Consejero, por su explicación y créame que por una mayor brevedad de la que normalmente nos tiene habituados, con lo cual

creo que esto van bien. Tiene la palabra la señora Figueras para contestar a lo expresado por el señor Consejero.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Y gracias también al Consejero por la información que nos ha facilitado en algunas cuestiones que eran de interés para esta Parlamentaria y su grupo al haber hecho la petición de comparecencia.

Voy a empezar por una que me parece fundamentalísima y que en cierto modo usted la ha dejado clara, y es la que venía como consecuencia de lo que dijo el gerente y si se debe traer al ámbito parlamentario o no. Usted ha dicho textualmente: ¿cómo no va a tener que decir algo el Parlamento respecto a este tema cuando, lógicamente, es a través de los presupuestos y aunque algunos no los hayamos votado, desde luego, no pusimos en cuestión en ningún momento esa línea presupuestaria, como se financia la orquesta? Pues, efectivamente, creo que con esa actitud y con esa rotundidad con la que usted ha planteado el asunto, si se dijo o no se dijo, que yo creo que se diría porque estas cosas no se inventan, en parte desautoriza un comentario que creo que fue de todo punto desafortunado. Y me satisface que además usted haya dicho que este Parlamento puede y debe opinar cuando así lo considere.

Solventada esta cuestión, que me parecía de importancia incluso para la relación entre las partes que componen la orquesta y todo el personal que gira en torno a la orquesta de una manera directa o indirecta, creo también que hay que distinguir dos cuestiones. En la comparecencia del otro día de una representación de los trabajadores creo que no se planteó de una manera clara y explícita, aunque estuviera sobrevolando, lo que es el convenio colectivo. Si nos ceñimos al informe, de lo que se trata es de otras cuestiones que tienen muchísima importancia para mantener, mejorar y avanzar sobre las cualidades que tiene la orquesta, que parece que las tiene. Usted, además, ha dicho que considera que se ha mejorado en todo este proceso y todo este tiempo y hemos podido comprobar cómo ha mejorado la calidad, y creo que de lo que se trataba fundamentalmente en esta comparecencia era de cuestiones que tienen que ver más con lo artístico que con lo laboral. Yo coincido básicamente con usted en que los aspectos de la relación laboral se deben dirimir o por lo menos intentar solucionar en el ámbito de las partes, entre los trabajadores y la propia dirección. Eso no quiere decir ni quita para que cuando las situaciones estén al límite, enconadas o sin solución satisfactoria se pueda y se deba intervenir, pero me parece que no se ha entrado en el detalle del texto que nos facilitaron y de lo que le he planteado. Se ha entrado de una manera vaga, porque

al final se está dispuesto a escuchar con interés y con respeto a los representantes de las organizaciones sindicales y, además, se intentará analizar y estudiar y, en lo que se pueda, se intentará llegar a un acuerdo. Pero de lo que ellos se quejaban fundamentalmente era de la forma de gestión, y además hablaron de un término que no es habitual en estos ámbitos, la eficiencia de la gestión. Ellos fueron muy críticos con la eficiencia de la orquesta. Por lo tanto, sería importante conocer la opinión del departamento sobre eso, sobre cómo se plantean las giras, al margen o no, que yo no tengo por qué entrar ni lo conozco, si compatibilizan o no con otros trabajos fuera de lo que es la orquesta, pero nos estamos ciñendo exclusivamente a lo que es la orquesta. Ellos eran muy críticos con la gestión económica y de eficiencia de la propia orquesta.

Tampoco se ha comentado, no se ha querido comentar, por lo menos yo no he escuchado nada sobre la renovación del propio director cuando tiene un apoyo tan escaso. Eso es interesante y va a influir de una manera directa y clarísima sobre cómo va a trabajar luego la orquesta, los rendimientos que va a tener e incluso la consolidación de la misma en el buen hacer y en su avance.

Usted ha dicho: ¿cuál es la orquesta que no tiene estos problemas? Estamos hablando de un grupo profesional, de un grupo vocacional, no es un trabajo al uso, es un trabajo específico de profesionales que lo hacen con placer y que además están trabajando en lo que quieren, pero eso no está exento de situaciones de tensión, de situaciones que en todas las orquestas se dan. Que en todas las orquestas se den tampoco tiene que ser algo que nos tenga que dejar tranquilos. Como ya se da... Bueno, pues nuestra obligación, la suya como Consejero, la nuestra como Parlamentarios, la de ellos como trabajadores y la de la dirección de la propia orquesta y su equipo como dirección es intentar en todos los momentos, como en cualquier otro grupo humano, conseguir precisamente que no se den esos rifirrafes o que no se den esos problemas, problemas que en todo caso a nuestro grupo le parece que son importantes.

Amenazar, por ejemplo, con el tema del nivel... Yo el otro día comentaba que me parece que las pruebas de nivel se hacen cada vez que la orquesta da un concierto público. No quita que eso esté recogido en su contrato y se deba hacer, pero eso no se tiene que esgrimir como un arma: bueno, y si no hacéis lo que queremos o si no trabajáis en este sentido plantearemos pruebas de nivel artístico. Bueno, pues yo creo que eso no debería ser el arma que se utiliza para trabajar juntos o para mejorar los objetivos de la propia orquesta, aunque esté recogido, que sabemos que está recogido. En todo caso, si existe un problema real habrá que

atajarlo de una manera directa, clara y no amenazando al conjunto.

El tema de sustituir a músicos cuando a los propios se les obliga o se les plantean días libres no parece que sea una relación lógica, y tampoco tiene que ver con una reivindicación económica, eso tiene que ver más con una reivindicación de mejora de la calidad de las relaciones personales para que luego lo artístico también pueda funcionar.

Y sí que parece que nos contesta, en principio desestimando, no cerrando del todo pero sí desestimando las peticiones que nos hacían, la participación activa del Parlamento a través de una representación en el patronato, e incluso también una representación de los músicos en el patronato. Da la impresión de que eso no lo considera por el momento.

Por lo tanto, y resumiendo, creo que hay aspectos en los que debería pronunciarse con más claridad, en aquellos que a nosotros nos parece que al margen de que lo hiciera una representación particular de un sindicato en esta sede parlamentaria, lo hacían con un claro interés de mejora. En ningún momento vi revanchismo o una situación que no estuviera contrastada, parece que las cosas que se dijeron tenían importancia y estaban contrastadas, y, desde luego, creo que hay que hacer un esfuerzo por que si en un momento determinado apareció demasiado en los medios de comunicación y no por su calidad sino por los conflictos propios de un grupo humano, lo interesante es que aparezca en los papeles y en los medios de comunicación que la Orquesta Sinfónica de Navarra avanza a paso importante, consolidándose con la calidad propia y con lo que pueda venir de apoyo del exterior en cuanto a músicos, pero sobre todo y fundamentalmente porque las relaciones humanas hayan mejorado y se hayan normalizado. Y eso por lo menos hoy en lo tocante a lo artístico no parece que se haya conseguido; lo laboral, efectivamente, que el convenio implique unas horas de trabajo o unas reivindicaciones, es cierto que debe canalizarse fundamentalmente a través de las relaciones laborales, como no puede ser de otro modo, y solo en una situación excepcional deberíamos intervenir, yo también coincido en eso, pero ya digo que el 7 de mayo no hablamos tanto de lo laboral como de las relaciones entre el personal, que redundan mucho en el funcionamiento de algo que tiene que ver con el arte. Y, desde luego, yo creo que usted ha apelado y ha dicho que el diálogo entre las partes, respetándose e intentando llegar a un acuerdo, tiene que ser la tónica de trabajo. Nosotros consideramos que también debe ser así, pero, a la vista de lo explicitado el otro día, creo que no se ha conseguido.

Yo le solicitaría que en las partes concretas que le he señalado fuera más explícito, si puede. No

obstante, haremos una serie de preguntas por escrito, porque nos parece mucho más pertinente hacerlas por escrito que orales, que esperamos que sean respondidas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Figueras. ¿Portavoces que quieran intervenir? Por UPN, la señora Carmona tiene la palabra.

SRA. CARMONA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Doy la bienvenida al Consejero y a los miembros de su equipo y les agradezco, como no puede ser de otra manera, la información recibida.

Por Unión del Pueblo Navarro, y en referencia a este conflicto surgido en el seno de la Orquesta Sinfónica de Navarra, diré que ahora mismo se está negociando un convenio, convenio en el que, como en cualquier negociación, hay una serie de discrepancias que entendemos que deben ser resueltas en el ámbito de la propia orquesta. El Departamento de Trabajo está ahora mismo haciendo una serie de labores de mediación entre las partes y habrá que esperar para ver hasta dónde llegan estas negociaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Carmona. El portavoz de Nafarroa Bai, señor Ramirez, tiene la palabra.

SR. RAMIREZ ERRO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Egun on guztioi. Agradezco al señor Consejero la información que nos ha transmitido y haré una valoración con respecto a la misma. A nosotros nos parece que no es justo circunscribir esto única y exclusivamente, tal como hemos entendido que ha podido hacer la portavoz de UPN, al ámbito laboral y a un problema derivado de la falta de acuerdo en torno a cuáles deben ser las condiciones en las que deben estar un tipo de trabajadores y trabajadoras, en este caso los músicos de la Orquesta Sinfónica de Navarra, sino que hay algo más de fondo, y precisamente en eso es en lo que el Parlamento y esta Comisión deberían centrarse, a juicio del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai. Por lo menos es lo que más nos interesa, sin que, efectivamente, el asunto antes referido tenga que pasar inadvertido, porque creemos que en el problema hay tres cuestiones fundamentales: una con respecto a los fines artísticos, otra derivada de los problemas evidentes de gestión y una tercera referida a los problemas de reconocimiento profesional que demandan los músicos y músicas.

En primer lugar, en el de los fines artísticos, si vamos al artículo cuarto de la fundación, vemos claramente –no voy a leerlo todo, pero algo sí– que son fines de la fundación la promoción de la obra de los compositores e intérpretes navarros, poniendo especial interés en el fomento de la actividad de

los nuevos valores musicales; la investigación, conservación y difusión del patrimonio musical de Navarra, en colaboración con instituciones públicas y privadas; la colaboración con los centros de enseñanza, especialmente con los de índole musical y con otras entidades para el logro de sus fines; y, por último, la promoción de conciertos, recitales, conferencias y otras actividades que contribuyan a la elevación del nivel de cultura musical de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra. Es decir, esos son los fines con los cuales se crea esta fundación y, lógicamente, nosotros los compartimos. Todos los fines se pueden modificar, y se podrían inscribir y registrar algunos otros, pero en estos momentos el marco es el que define el artículo cuarto de la fundación, y, claro, vemos que de los últimos ciento cuarenta conciertos que ha habido solamente dos eran de autores navarros, y vemos también cómo de alguna forma se está optando por una estrategia muy vinculada a esa unión de cultura y turismo en la que ha estado empeñado siempre el señor Consejero, para promocionar Navarra quizá mediante los carteles que puedan verse en todas las ciudades a través de los repertorios y de los conciertos que pueda dar la Orquesta Sinfónica de Navarra, pero es que los objetivos son otros, es decir, los fines de la fundación son otros, entonces, ahí sí que se observa claramente una no correspondencia entre lo que debe ser y lo que está siendo, y nosotros estamos de acuerdo en que lo que debe ser es lo que debe ser, y, por lo tanto, ahí tendría que actuar el señor Consejero.

En cuanto a los problemas de gestión, creo que son evidentes. Es evidente que la política de personal es mejorable, es evidente que hay un problema con respecto a la dirección artística, hasta tal punto que vemos cómo se llega a hacer una votación en la que el 77 por ciento está en contra de que siga el actual director y el 10 por ciento está a favor. Por otro lado, requieren participación. Y parece muy razonable que los propios profesionales de la música tengan participación a la hora de poder definir cuáles deben ser las estrategias. Por lo tanto, de todo ello se deriva la constatación de que existen unos graves problemas de gestión que llevan a que la Orquesta Sinfónica de Navarra tenga más titulares en los medios de comunicación por sus fallos de gestión que realmente por las obras y la difusión del patrimonio musical artístico navarro que pueda transmitir.

Por lo tanto, lógicamente, nosotros estamos también muy preocupados y pedimos al señor Consejero que resuelva esto. Es una situación que está mal y se debe resolver; resuélvala. ¿Las medidas? Bueno, nosotros podríamos incidir, diseñar y proponer algunas de ellas: la participación de los músicos nos parece correcta, repensar la figura del director artístico parece inevitable, pero eso corresponde a la consejería y en la medida en que

no se resuelvan los problemas de gestión, evidentemente, se está actuando mal y nosotros lo tendremos que criticar.

Y en tercer y último lugar, nosotros reseñamos los problemas de reconocimiento profesional, y no estamos de acuerdo con esa mención que ha hecho el señor Consejero a que los músicos y las músicas trabajan no sé cuántas horas. Es que el mundo de la música no es así. Desde lo que yo puedo conocer de la música, siempre en el ámbito del dilettantismo, le puedo decir que la música no es medible por horas de trabajo, ni la perfección en la interpretación, ni la formación, es decir, no tiene nada que ver, y usted lo sabe. No me ha parecido adecuada esa comparación, como tampoco me ha quedado claro, y quizá nunca lo sepamos, cuánto cobran estas personas, porque los músicos, los comparecientes en este Parlamento decían que tenían un tratamiento prácticamente denigrante con respecto a otras orquestas similares del Estado, y, sin embargo, el Consejero hoy nos ha dicho que han tenido un incremento del 77 por ciento en los últimos años, con lo cual no nos queda claro, porque entendemos que hay versiones contradictorias. No sé si alguna vez sabremos realmente cuál es la situación exacta y comparativamente y mucho menos el dato y la cifra real. Tampoco es que sea interesante.

Pero nosotros, para terminar esta intervención, señor Consejero, valoramos positivamente esa actitud de debate y de negociación que usted ha puesto sobre la mesa, pero le pedimos que en esa actitud vayan inscritos unos principios. Primero, aténganse a los fines constitutivos de la fundación y, por lo tanto, a los fines y objetivos que debe promover la orquesta, que son los que antes he referido y los que están vigentes en el artículo cuarto. En segundo lugar, debe tener una actitud de debate y negociación, pero con la voluntad de resolver los graves problemas de gestión abordando, sin ningún tipo de cortapisa, las necesarias modificaciones que deban implementarse. Y, en tercer lugar, por supuesto, el apoyo a que ustedes debatan y negocien todo lo concerniente al reconocimiento de las reivindicaciones laborales de los músicos de la Orquesta Sinfónica de Navarra, pero reconociendo, como no puede ser de otra manera, la especificidad de estos profesionales y, por supuesto, también reconociendo que no estamos en un ámbito en el que se pueda medir la productividad con los parámetros digamos clásicos con los que se miden otro tipo de productividades. Y, sin más, agradeciendo a la señora Presidenta la cortesía por la extensión de mi intervención, les doy los buenos días.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Ramirez. El portavoz del grupo socialista, señor Felones, tiene la palabra.

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. Me gustaría, en primer lugar, agradecer el buen tono y la reflexión moderadamente autocrítica del Consejero, que no es demasiado habitual y que me parece que es buen comienzo para esta sesión en la medida en que nos permite encontrar puntos de acuerdo en la cuestión que se suscita. En todo caso, creo que sería oportuno que los árboles no nos impidieran ver el bosque, porque, en definitiva, de lo que estamos hablando es de conseguir o intentar poner los mejores medios para conseguir la mejor calidad artística de la Orquesta Sinfónica de Navarra. Creo que ese es el objetivo que compartimos.*

Haré una breve referencia simplemente a los hitos de su larga historia que ya ha enumerado usted. Evidentemente, durante muchísimos años fue una orquesta aficionada, benemérita, pero aficionada, pero en los últimos tiempos ha tenido un proceso complejo de profesionalización que le ha permitido una mayor calidad artística y abordar épocas y estilos impensables en otros momentos, como consecuencia de una aportación económica relevante, la mayor aportación económica que aparece en el presupuesto del Departamento de Cultura, 4,6 millones de euros, y, final y afortunadamente, de la presencia de un recinto sinfónico que permite a la orquesta lucir en todo su esplendor, si efectivamente este esplendor existe, del cual vamos a hablar ahora brevemente.

En todo caso, comentaba yo el otro día en presencia de los miembros del comité de empresa que para tener una visión general del problema, obviamente, ellos eran una parte significativa e importante, pero el problema tiene otros ámbitos que conviene que tengamos en cuenta.

La Orquesta Sinfónica de Navarra es, en definitiva, la suma de la tarea del patronato, del cual usted es el presidente, de la gerencia y la dirección artística, que en estos momentos aparece cuando menos cuestionada por el sector de los propios músicos profesionales, cuyo comité de empresa el otro día nos dio una visión descarnada de la situación, y, finalmente, de la visión de los melómanos y de los aficionados que nos acercamos a Baluarte y que gozamos con los ciclos de la orquesta. Y, en ese sentido, creo que es bueno subrayar que probablemente la visión no sea sencillamente una visión de parte, que tendremos una idea aproximada del problema general si contemplamos las distintas perspectivas que nos pueden señalar unos y otros ámbitos.

Hemos conocido la perspectiva del comité de empresa y ahora estamos conociendo la opinión del Consejero de Cultura, como siempre tal vez un punto optimista, excesivamente optimista, algo probablemente inherente al cargo, y no seré yo quien subraye una vez más esta cuestión.

En todo caso, creo que sería bueno que los grupos políticos tratáramos de compartir en la medida de lo posible los objetivos que realmente nos llevan a que cada año aparezca una partida un poquito más alta, y ya en cantidades muy importantes, en relación con la orquesta.

El primer objetivo para el Partido Socialista, al cual diríamos que todos los demás están en principio pospuestos, sería el de conseguir la mayor calidad musical del conjunto que en estos momentos se llama Orquesta Sinfónica de Navarra; por lo tanto, la búsqueda de la calidad es el objetivo que a nosotros nos va a guiar en las acciones que podamos emprender en el futuro inmediato.

En segundo lugar, entendemos que la Orquesta Sinfónica de Navarra debe implicarse más activamente en la política general de la Comunidad, pues es uno de los elementos claves de esta política cultural de la Comunidad, y, en ese sentido y en la medida en que se ha subrayado algo ya sabido, es decir, que la financiación de la orquesta es prácticamente en el 80 pública, obviamente, las Administraciones Públicas tienen mucho que decir.

En tercer lugar, un objetivo también perseguido es la atención a Navarra en su conjunto. Recordemos que no es casualidad que esta orquesta, que nació como orquesta de conciertos Santa Cecilia y pasó no hace muchos años a llamarse Orquesta Pablo Sarasate, hoy se llame Orquesta Sinfónica de Navarra justamente con una doble pretensión: la de identificarse con el territorio, sobre todo en su proyección externa, y la de identificarse con el territorio en su proyección interna. En ese sentido, además de la actuación en Baluarte, espero que cuando dispongamos de los espacios que están a punto de ser abiertos, como el Teatro Gaztambide o algunos otros espacios de carácter comarcal en la cabeza de las merindades, puedan constituirse pequeños ciclos, concretamente anuales, en los que la orquesta se acerque al conjunto de la ciudadanía y, efectivamente, lo sea más, aunque ya lo sea hoy, orquesta sinfónica de Navarra. Esos son los objetivos que nos proponemos.

Pero en relación con el tema que hoy le trae aquí, permítame una doble reflexión en su doble condición de presidente del patronato, por un lado, y de Consejero de Cultura y Turismo, por otro. En su condición de presidente del patronato, a mí no se me oculta que la orquesta está viviendo un momento delicado, sobre todo porque está negociando un convenio colectivo y, lógicamente, eso siempre supone un momento de especial preocupación laboral, y el proceso es complejo en la medida en que estos no son trabajadores ordinarios de los que les sean imputables novecientas horas como contrato laboral anual. Evidentemente, los ensayos en su casa y la puesta al día no se

imputan en una programación anual, pero deben ser tenidos en cuenta si tenemos que hablar de una cierta calidad de los profesionales que la componen, que la tienen.

Por lo tanto, sabiendo la complejidad del proceso, obviamente, hay que hacer lo posible para que el convenio colectivo se resuelva de la forma más satisfactoria, y en ese sentido, y esa es una de las sugerencias del grupo parlamentario, señor Consejero, implíquese usted más, puesto que la sensación que tenemos hasta ahora es que realmente la presidencia del patronato no tiene una implicación directa en estas cuestiones sino que más bien es la vicepresidencia, la gerencia y la dirección artística quienes están en la cuestión.

Pero permítame que le diga que más que los problemas laborales, que al final se solventarán, me empiezan a preocupar mucho las consecuencias artísticas, no tanto porque realmente los músicos manifiesten un cierto rechazo a la presencia del director titular –el que les habla preguntó expresamente el otro día si esto era habitual en otras orquestas nacionales y extranjeras y, efectivamente, no se pudo dejar de desconocer que era una cosa relativamente habitual, que en todo caso no era una cosa inusual de la orquesta–, sino que me preocupa mucho más que el crítico más reputado de esta tierra en los dos últimos conciertos de la orquesta ha señalado sin ningún rubor que la orquesta suena mejor con otros directores que con el director titular. Eso me preocupa mucho, porque es evidente que sin la colaboración activa y entusiasta de los profesionales de la orquesta el mismo Von Karajan fracasaría, y, por lo tanto, es obvio que necesitamos una implicación afectiva, que necesitamos una implicación diríamos laboral para que realmente existan posibilidades de crecimiento artístico. Por lo tanto, simplemente quiero llamar la atención sobre esta cuestión, que no es baladí, sino que tiene mucha influencia en el futuro, en la medida en que entendemos que la orquesta pretenderá crecer y no continuar solamente en los estrictos términos en los que está.

Y termino ya con una última reflexión más general en su condición de Consejero de Cultura. Es evidente que en materia musical Navarra ha experimentado en los últimos años un crecimiento cuantitativo y cualitativo que, evidentemente, es fácilmente observable, pero también es evidente que el ámbito de la música, al que creo que no se le ha dado la importancia que merece, debe ser objeto de una reflexión detenida relacionada con el papel del sector público. En fin, aunque usted me acuse a veces un poco de eso, usted sabe que yo no soy un estatalista radical, que más bien sencillamente soy un socialdemócrata que cree en la importancia del sector público y que el sector

público sencillamente ocupa un papel fundamental a la hora de determinadas políticas, sobre todo cuando estas políticas, como es el caso, van acompañadas de una financiación que se acerca cuando no supera el 80 por ciento de las cantidades con las que está jugando el sector, no está jugando, en este caso con las que está tocando el sector. Por lo tanto, sencillamente lo que pretendo decirle es: ¿debemos dejar exclusivamente al mercado la programación cuando el sector público financia en su mayor parte a este mismo sector o es la Administración la que debe implicarse más activamente a la hora de señalar en algún caso los caminos por donde debe ir? ¿Es que todo el sector musical en Navarra debe dedicarse a lo mismo o alguien debe tratar de racionalizarlo y decir: oiga, si usted se dedica a esto no se dedique a esto otro o, sencillamente, tratemos de clarificar el panorama? A la vista de que a mí y a mi grupo este asunto nos parece suficientemente importante, le avanzo el interés del Partido Socialista de Navarra por reflexionar sobre este punto y le adelanto que en las próximas fechas tomaremos algunas iniciativas parlamentarias sobre el mundo de la música en Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. El señor Burguete, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Egun on, buenos días, señorías. Doy también la bienvenida al Consejero de Cultura y Turismo, señor Corpas, y a las personas de su equipo que le acompañan esta mañana, como consecuencia de una petición de la agrupación de Izquierda Unida que tiene su origen en una sesión de trabajo que celebramos la semana pasada, en la que conocimos de primera mano, desde una visión que se ha señalado por el señor Felones como descarnada, y yo diría que rotunda, la opinión de la representación sindical, o por lo menos de una parte de ella, de la Orquesta Sinfónica de Navarra.*

En aquel momento dije que era muy interesante conocer su opinión, pero que era más interesante, si cabe, conocer la opinión del máximo responsable de la Orquesta Sinfónica de Navarra, del presidente de su patronato, y, por tanto, nosotros esperamos a esta comparecencia que se celebra en el día de hoy, en la que ya se han dado una serie de datos y de informaciones, muchas de ellas relacionadas con el ámbito sindical, con el ámbito de las reivindicaciones laborales, con la negociación del convenio colectivo que en este momento se está negociando.

Yo no me puedo olvidar de los antecedentes de esta orquesta. Quiero señalar que desde el año 89, cuando, según se ha comentado, se inicia un proceso de profesionalización, a día de hoy, en casi

veinte años, se ha pasado de un presupuesto de sesenta y cinco millones de pesetas a los seis millones de euros de hoy, o sea, mil millones de pesetas. Creo que ha habido un largo proceso que demuestra que el camino que se ha recorrido ha sido positivo, que se ha avanzado extraordinariamente en la profesionalización y que eso, sin duda alguna, ha permitido que la orquesta tenga hoy más calidad que la que tenía en el año 89, indiscutiblemente. Por tanto, creo que la imagen de hoy, que es una foto fija del momento concreto, no puede empañar ni el pasado positivo que se ha producido y se ha desarrollado ni tampoco, espero, el halagüeño futuro que tenga.

Ahora estamos en un momento puntual, delicado, pues una negociación colectiva siempre es difícil, y es cierto que la aportación que desde las arcas forales se hace a la Orquesta Sinfónica de Navarra es muy importante, supone el 75 por ciento de sus fondos, con 4,5 millones de euros, y no es menos cierto que el Parlamento de Navarra está yo diría que obligado, junto con la capacidad y competencia para legislar, a desarrollar una labor de control al Gobierno. Desde ese punto de vista, a mí me parece positivo que conozcamos cuál es la opinión del Gobierno, del responsable de Cultura y Turismo, del presidente del patronato, pero no puedo olvidar que en diferentes momentos se ha señalado en esta Comisión y en otras, más en otras que en esta, la necesaria independencia que se debe tener en los procesos de negociación colectiva, incluso se ha solicitado en algunos momentos la no interferencia del Parlamento de Navarra, proviniendo esa afirmación incluso de las centrales sindicales, para que estas cuestiones se diriman, se discutan y se alcancen acuerdos, si es posible, en el ámbito que corresponde. Pese a ello, creo que aquí es difícil delimitar y separar cuál es la línea de la gestión y la línea artística.

Después de haber escuchado a una parte de la representación sindical y al Consejero en el día de hoy, tengo que decir que hay cuestiones artísticas que a mí me superan por mucho que se haya querido insistir en ellas: la sustitución de los músicos, las diferentes pruebas... Creo que esas son cuestiones artísticas que realmente donde se deben dirimir es en el ámbito de competencia de la propia fundación y de la propia orquesta. No es menos cierto que realmente si las condiciones laborales y el clima laboral del equipo técnico, de los artistas que forman parte de la Orquesta Sinfónica de Navarra es satisfactorio y positivo, eso, sin duda alguna, redundará en una mayor calidad, que es lo que creo que pretendemos todos.

Por tanto, señor Consejero, más allá de la negociación que se está planteando en este momento, más allá de las dificultades que en un ámbito complejo como es este se puedan generar,

creo que debe comprometerse, como sin duda alguna lo estará ya, para intentar resolver esta realidad y esta situación que hoy tenemos encima de la mesa, que en algunos aspectos está relacionada con una estricta negociación colectiva, de mejora de las condiciones, pero no podemos olvidar también que se hicieron por parte de los artistas, de los miembros de la orquesta, algunas reflexiones referidas al carácter que debe tener la Orquesta Sinfónica de Navarra, y ahí coincido plenamente en que las aportaciones de 4,5 millones de euros que hace la Hacienda Foral a la Orquesta Sinfónica exigen un mayor esfuerzo en el ámbito de los conciertos que se desarrollen en localidades navarras. Señalaban, y son datos que yo no he contrastado, que en la temporada 2005-2006 de cincuenta y seis actuaciones públicas hubo un concierto en familia en el Auditorio de Barañáin; en la temporada 2006-2007, de sesenta y tres actuaciones, hubo un concierto en la Catedral de Tudela; y en la temporada 2007-2008, de setenta y dos actuaciones, hubo un concierto de familia en Barañáin.

Estos eran los datos de conciertos en localidades navarras, además de Pamplona, que nos dio incluso por escrito la representación sindical que compareció en esta Comisión, y, por tanto, no he hecho sino leer. Por ello creo que, sin perjuicio del esfuerzo que deba hacer el patronato, usted y su equipo, para mejorar y crear un clima favorable que mejore la calidad del conjunto de la orquesta, esta cuestión tiene cierta trascendencia y, por tanto, yo sí que le plantearía un mayor esfuerzo para que la Orquesta Sinfónica de Navarra tenga una mayor trascendencia no solo fuera de las fronteras forales, sino que realmente, teniendo en cuenta que los fondos principalmente provienen de la Hacienda Foral, que sea el conjunto de la ciudadanía navarra el que también se vea beneficiado de la calidad y de los conciertos que la propia Orquesta Sinfónica pueda desarrollar.

Por tanto, y con esto finalizo, las cuestiones artísticas creo que se deben dirimir en el ámbito artístico y las cuestiones de las reivindicaciones laborales considero que se deben dirimir en el ámbito de la negociación, sin perjuicio de reconocer también la labor de control que puede desarrollar el Parlamento en la medida en que hace las aportaciones necesarias. Y también quiero plantear la necesidad de un mayor esfuerzo, porque si hay mejor clima laboral y mejores condiciones laborales la Orquesta Sinfónica de Navarra va a dar mejor calidad a sus actuaciones, y también la posibilidad de contemplar una serie de actuaciones y de conciertos en diferentes localidades navarras que, por los datos que tenemos, parece que no se han prodigado mucho a lo largo de los últimos años. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Burguete. Me imagino que el señor Consejero quiere la palabra, con lo cual puede usted iniciar la exposición.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a todos los grupos parlamentarios por sus opiniones, por sus aportaciones. La verdad es que se han dicho muchas cosas y trataré de contestar a todas. La señora Figueras ha aludido a si el gerente dijo o no una frase. A mí lo que me ha dicho él exactamente es que nunca dijo que el Parlamento no tuviera nada que opinar; dijo que en el Parlamento no era donde se debía negociar el convenio, y yo debo creerle porque esa es la información que me ha dado. Me da la impresión de que lo que dijo en un momento en el que sé que están aguzados los ánimos por la negociación puede trasladarse no con absoluta fidelidad, pero, en fin, le he dicho lo que me dijo el gerente y yo, sinceramente, le creo, entendiéndolo el momento en el que se vive.*

No voy a hacer una reflexión sobre la evolución de la orquesta. Todos estamos de acuerdo en que la orquesta ha mejorado francamente.

En lo que se refiere al texto que aportaron los representantes de UGT, voy a seguirlo un poco más porque me da la impresión de que eso va a ser una especie de índice para contestar a cada una de las consideraciones que sus señorías me han planteado. Señora Figueras, en ningún momento se ha amenazado con los puestos de trabajo y la dignidad de los miembros de la OSN, es decir; los miembros de la orquesta tienen un contrato fijo indefinido y en ningún momento se ha considerado que debería dejar de ser así. Comprendo la situación de discusión de convenio, pero creo que hay que evitar estas dramatizaciones verbales que no me parece que aporten mucho.

El acceso a los puestos de trabajo de los músicos siempre se ha hecho mediante pruebas con tribunal, todos los músicos lo han hecho así, y las pruebas se han hecho siempre con público en la sala. Esto es distinto, me parece a mí, stricto sensu, de lo que en su alegato ellos llaman concurso público. La orquesta no ha sido hasta ahora una entidad pública, es una entidad de carácter privado, y creo que así son muchas de las orquestas, aunque hay algunas orquestas que son funcionariales en el sentido de que pertenecen absolutamente al ámbito de lo público. Aquí se optó por esta fórmula, que es buena, pero sus puestos no están amenazados, su contrato asegura su trabajo. Creo que en ningún tribunal han faltado los músicos de la orquesta, es decir, siempre han estado en los tribunales para que ingresaran nuevos músicos, pero en ocasiones ha habido músicos que no

han querido estar porque no les venía bien, porque no les apetecía o por su libérrima decisión de no pertenecer a un tribunal, pues es comprometido porque se juzga a personas del mismo ámbito, en ocasiones compañeros de estudio o conocidos, cosa que es comprensible.

Creo que se dijo que el patronato no controla la gestión y que hay un claro abandono. Yo les aseguro que el patronato no abandona y que su presidente, que soy yo, está claramente comprometido en todo, y también, aunque procure hacerlo con la mayor discreción, que es como creo que debe hacerse, sigo día a día la negociación, doy mi opinión y mi orientación, procuro ayudar, si es preciso pido al Departamento de Trabajo que medie y todo lo que sea menester. En fin, me parece que el tratamiento que los músicos de la orquesta dieron, comprendido el contexto en que viven, fue injusto para un patronato que tiene una enorme dedicación, generosidad, ilusión, entrega, de forma absolutamente desinteresada, tengo que decirlo.

Y esto me lleva a uno de los puntos que se han tocado aquí sobre si los músicos deben pertenecer al patronato. En principio, tal como están los estatutos, la pertenencia al patronato hace imposible cobrar del patronato, por lo tanto, habría que cambiar los estatutos. Si un músico va a pertenecer al patronato habría que cambiar los estatutos porque eso tiene una cierta incompatibilidad.

Desde luego que el patronato controla la gestión y trata de cumplir sus fines. Entraremos más en detalle, pero el señor Ramírez ha incidido, y yo coincido con él, en los fines artísticos que dicen los estatutos. Uno es que se trabaje sobre compositores navarros. En ese sentido, hace un par de años recibí a estos tres músicos representantes de UGT que forman parte del comité de empresa, aunque no son todo el comité, y les dije que transmitiría a la orquesta lo que me dijeron –luego lo detallaré– pero creo que en los datos que dieron aquí han omitido información sobre lo que se está haciendo con los músicos navarros de hoy y también con los históricos, y les voy a dar cuatro datos, porque tampoco quiero alargarme, para que vean que ha habido un esfuerzo y un cambio en ese aspecto. En lo que se refiere a la colaboración con los centros de enseñanza, siempre se debe aspirar a mejorar, pero tengo que decir que la actividad de nuestra orquesta es ejemplar, es decir, creo que la orquesta de Navarra y la de Canarias son las dos orquestas reconocidas por el esfuerzo en la programación escolar, están muy por encima del resto de las orquestas españolas, es decir, que todo es mejorable, pero creo que en lo que a mí me toca y en lo que toca al patronato se ha intentado ir poco a poco, que se notaran estas reflexiones y este cumplimiento de los estatutos.

A mí me parece que las consideraciones que se expusieron aquí sobre la falta de interés sobre encargos públicos, participación en concursos oficiales, escolares, etcétera, es un juicio de valor, respetable como todos, pero a lo mejor no tiene tanta base como parece, porque precisamente esas actividades tienen prioridad en el momento de elaborar el calendario de la temporada, o sea, no solo no se desatienden, sino que tienen prioridad, y se utilizan para ello todos los recursos necesarios. La programación de los ensayos se hace de acuerdo con los directores correspondientes. Hombre, sí que es verdad que los conciertos escolares tienen la mitad de la música de un concierto común y exigen menos tiempo de ensayos, pero eso no quiere decir que se tenga un desconocimiento.

Y lo de la falta de conocimiento de la cultura musical navarra y el desprecio a los compositores a mí me parece que son juicios de valor. Creo que no se puede hablar, como se ha hecho tácitamente, de desprecio a Sarasate, precisamente con la programación que la orquesta ha presentado para este año y para la temporada 2008-2009, porque es una programación profundamente implicada en la obra de Sarasate, y en la relación que los músicos facilitaron, que se refería solo a los programas de abono de la orquesta, se omitía. Pondré cuatro ejemplos. La primera ópera que se escenificó en Baluarte, y quienes sigan la programación lo recordarán, fue Marina, de Emilio Arrieta. Se hizo gracias a una coproducción de la orquesta con el festival de Perelada y el Ayuntamiento de Lloret de Mar. También se alude a García Leoz, y tengo que decir que la orquesta, en colaboración con el conservatorio, hizo una representación, que a mí me gustó sobremanera, de la Sinfonía de García Leoz, y eso coincidió con la edición de un CD, en colaboración con la SGAE, de la obra musical cinematográfica del gran compositor de Olite. Tampoco se cita la habitual presencia de los autores navarros en los conciertos de las vísperas de San Fermín o la interpretación, no hace mucho, en noviembre de 2007, de una composición de un joven músico navarro, como es Jesús Mari Echeverría.

Quiero decir, porque creo que esto es importante y porque no tiene precedentes, que ya en 2006 se tomó la decisión de impulsar la composición de obra nueva de autores navarros, y en colaboración con la SGAE y con la Fundación Autor ya se hicieron el año pasado dos encargos, que se van a estrenar a final de esta temporada y a comienzos de la siguiente, con compositores navarros activos, y hay dos nuevos encargos para la temporada siguiente. Es un acuerdo complejo, si quiere se lo detallaré, pero creo que no hace falta, en el que participa la Fundación Autor, SGAE y la orquesta. A propuesta de la orquesta, se financian al 50 por ciento por la OSN y por la Sociedad General de Autores de España. Además, estas obras se van a

grabar en directo y se van a editar en CD. Creo que esto es una muestra de la atención que se está dedicando a los músicos. Podrá hacerse más, pero que no se niegue que se hacen cosas y progresivamente se harán más. Esto no se había hecho nunca en nuestra tierra, y yo les invito, porque pronto, previsiblemente en el mes de julio, será el estreno de la composición de Vicente Egea, actual director de La Pamplonesa. No voy a darles los detalles de este acuerdo que da fe de que se ha escuchado a los músicos, que da fe de que se ha implicado a la orquesta en lo que se refiere a la música de nuestra tierra.

Hay un apartado que también explicitan estos tres músicos en su texto, que dice que hay una desproporción entre la magnitud de la subvención del Gobierno de Navarra y el número de servicios realizados para la Comunidad. Creo que no es así y me cuesta entender la afirmación, parece que la orquesta recibe demasiado dinero. Yo creo que no, que la orquesta recibe una ayuda razonable, y creo que son servicios a la Comunidad los conciertos escolares, los conciertos en familia, las giras que dan a conocer la música navarra en otros lugares de España y del mundo, no solo con afán turístico –ojalá traigan a muchos turistas, señor Ramírez–, también con afán de que se conozca nuestra tierra y la excelencia de sus productos musicales que, como usted sabe, tienen una larga tradición y una gran calidad no solo en este ámbito, sino en otros muchos; también la programación de la orquesta, los premios de canto o de violín.

¿El salario de la orquesta? Bueno, yo creo que no se puede decir en ningún sentido que sea, como se afirmó, miserable o misérrimo. Creo que el salario de la orquesta está próximo e incluso muy por encima al de algunas orquestas y algo por encima del de otras. Yo he mirado por encima y les cito algunos ejemplos de orquestas que tienen salarios más bajos que la nuestra: la de Radiotelevisión Española, la Oviedo Filarmonía, la Orquesta de Extremadura, la Real Filharmonía de Galicia, la Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias, la Orquesta de Córdoba. En lo que se refiere a cuánto ganan, no quería entrar en ese detalle, estaba en la primera intervención y lo he omitido porque me parecía que entrar en el detalle..., pero se lo busco en un momento y se lo digo, y, si no, lo diré de memoria. Creo que todos los tutis superan los treinta y dos mil euros anuales y todos los solistas superan los treinta y cinco mil euros anuales –se lo digo de memoria–, además, todos tienen suplementos de dietas. Por ejemplo, para que tengan un dato, el año pasado me parece que cobraron dos mil seiscientos euros de dietas y algunos otros suplementos en función de algún refuerzo o servicio. A la hora de calcular lo que supone el total del presupuesto de gastos de la

orquesta, lo que supone el total de la masa salarial, creo que hay que dar las cifras tal como son.

La orquesta tiene una plantilla fija próxima a sesenta músicos, en la orquesta siempre hay plazas vacantes por diferentes causas, por convocatorias de pruebas, por excedencias, por bajas laborales, por otras muchas razones. Tengo que decir que jamás se ha dado eso que se llaman días libres obligatorios a músicos de la orquesta. Otra cosa es que no en todos los programas sean necesarios todos los músicos. Hay que tener mucho cuidado con cómo se emplea el lenguaje porque puede dar opción a interpretaciones por lo menos sesgadas. Creo que, aparte de los sueldos de los músicos, hay que tener en cuenta los gastos que suponen la concesión de permisos, las suplencias por enfermedad, los músicos de refuerzo, etcétera.

Nuestra orquesta tiene ahora una plantilla básica muy importante, suficientemente compensada, y se ha optado por no ampliar la plantilla fija y disponer de presupuesto para poder realizar ampliaciones temporales, porque el coste, digase lo que se diga, es muy inferior, es decir, traer refuerzos, aunque sean de gran calidad y que estén trabajando solo unos días, tiene un coste a final de año muy inferior que incluirlos en plantilla. Pero, en fin, hablando de lo que significa el coste total de los salarios en el total de la subvención, les diré que en 2006 el coste total de salarios, suplencias, refuerzos, etcétera, fue de unos tres millones de euros, exactamente, 2.980.800, y la subvención que recibió la orquesta del Gobierno fue de cuatro millones de euros, es decir, tres cuartas partes de la subvención sirvieron para pagar sueldos y Seguridad Social, que creo que es un alto porcentaje, en contra de lo que se dice en ese documento. No voy a dar muchos más detalles. En 2007 la subvención fue de 4,5 millones de euros y el gasto total en sueldos, Seguridad Social, músicos, suplencias, fue de 3,2 millones de euros, el 70 por ciento. Creo que no son malas cifras, comparadas con el resto de las orquestas españolas son buenas cifras. La contabilidad de la orquesta se audita anualmente.

Los conciertos en localidades navarras. Este es un tema que interesa a todos los grupos, que interesa también a este Consejero, y siempre se puede y se debe mejorar y queremos esforzarnos y, en efecto, también espero que algunos de los nuevos equipamientos esté abierto, señor Felones, para que pueda diversificarse. Creo que la forma en que los músicos lo han contado tiene una cierta diferencia con la realidad, como varios de los puntos. Les voy a dar cuatro datos. En 2004 hubo sesenta y nueve actuaciones, veinte conciertos escolares y en familia. Aparte de estas actuaciones, hubo actuaciones en Noáin, en Cintruénigo y en Burlada. Por supuesto, en otros lugares como

Las Palmas de Gran Canaria, Barcelona, San Sebastián y Zaragoza. En 2005 hubo setenta y cinco actuaciones, quince en Barañáin, los conciertos escolares, que la mayoría son en Barañáin, siete en Garrayre. También fue la orquesta a Madrid, Bilbao y Capbreton. En 2006 hubo setenta y siete actuaciones, diecinueve escolares, y aparte una actuación en Javier y una en Tudela, en Bilbao, Capbreton, Lodz, Varsovia, Dormunt, Madrid, Santander. La verdad es que cada vez tiene más actuaciones fuera de Navarra. En 2007, setenta y seis actuaciones, trece escolares y en familia, aparte una en Viana, y luego San Sebastián, Bilbao, París, Valladolid, Santander, León, Salamanca... No lo cuento porque la verdad es que cada vez es más requerida. En este año 2008 ya ha habido veintinueve actuaciones dentro de los conciertos escolares y en familia, la gran mayoría en Barañáin.

Sobre la prioridad de encargos públicos en la agenda, no voy a repetirlo, es decir, los concursos, como saben de sobra todos ustedes, son citas fijas en el calendario, por lo tanto, son prioritarias sobre cualquier otro calendario, y decir lo contrario es erróneo.

Falta de conocimiento e interés por los autores destacados de la cultura musical navarra. He dicho algunas cosas, pero este año va a haber más de una docena de actuaciones referidas a Sarasate, tanto en Navarra como fuera de Navarra. Omito el detalle, aunque si quieren se lo cuento. Tanto los ciclos de abono como los conciertos escolares como el Día de Navarra van a estar dedicados al compositor navarro. No les detallo mucho más porque creo que la información que los músicos han dado está, por decirlo de una forma delicada, muy orientada.

Sobre las giras, creo que, en efecto, la orquesta puede moverse por otros lugares de Navarra, pero no es nada malo que haga giras por otros lugares de España y no es nada malo que sea llamada a otros lugares del mundo. No es cierto que las giras generen un déficit que exija mayor subvención, es decir, las giras se contemplan dentro del presupuesto global. A mí, y esto lo digo sinceramente, me desorienta que los músicos quieran desprestigiar algo que prestigia a la orquesta, es decir, lo lógico y natural es que un artista con vocación, con deseo de proyección, ambicione desarrollar su actividad en escenarios no solo circunscritos al ámbito regional, sino que aspire a ser escuchado y disfrutado en escenarios de repercusión nacional e internacional. Pasa en cualquier otra actividad artística, y, por emplear un símil sencillo, nadie entendería que los jugadores de Osasuna protestaran por jugar partidos internacionales en vez de hacerlo con equipos de la Comunidad. Pues es lo mismo. Sin embargo, es comprensible que haya

intereses contrapuestos y que haya músicos que en ocasiones tienen otros compromisos además de los de la orquesta, y yo debo decir que en esos casos debe prevalecer el interés de la orquesta, que es y debe ser el trabajo básico de nuestros músicos, como usted ha señalado, señor Felones, aunque a veces las giras les ocasionen problemas para sus otras ocupaciones. En fin, aun entendiendo todo esto, creo que las giras son buenas, siempre y cuando respeten, por supuesto, las prioridades que van impuestas.

Respecto a la renovación del director titular, la verdad es que se han hecho varias alusiones a este tema. Se han citado las opiniones de un prestigioso crítico musical. Hay más críticos, y, en fin, también es cierto que en un momento de negociación puede haber más discrepancia entre el director y los músicos y puede notarse, eso es comprensible y es en ese ámbito temporal en el que se han producido estas alusiones, pero tengo que decir que la Orquesta Sinfónica de Navarra es la única orquesta que hace una encuesta a su público tras los conciertos, y el público navarro, que es un público conocedor y melómano, muestra en las encuestas un apoyo enorme a la programación y al director artístico. La opinión absolutamente respetable de estos tres representantes de UGT ha sido desde hace nueve años contraria a este director. Fue el patronato, que ha seguido paso a paso la evolución en la calidad, el que decidió por unanimidad renovar el contrato. A este respecto, y el señor Felones lo ha señalado, es bastante común que los músicos se opongan al director que tienen. Aquí se han dicho cosas como que la orquesta utiliza el dinero para promocionar al director artístico, no en esta sede, sino en el alegato de los músicos. Yo creo que ni mucho menos, el director es un gran director, la Orquesta de Barcelona le propuso la renovación y él no quiso aceptar eso porque fue muy comprometido el tiempo que estuvo compatibilizándola con la de Navarra.

Quiero darles un par de pinceladas sobre los distintos directores en nuestro ámbito, si es habitual o no que un director permanezca, como han afirmado estos músicos, más de cinco años en una orquesta. Pondré cuatro ejemplos. Josep Pons fue director de la Orquesta de Granada durante once años, y se fue porque le ofrecieron la Orquesta Nacional, donde lleva más de cinco años. Maximiliano Valdés, director de la Orquesta Sinfónica de Asturias, lleva desde 1994 y no tiene fecha para dejar de ser director. Víctor Pablo, director de la Orquesta Sinfónica de Galicia, lleva desde 1993; tampoco está previsto que deje de serlo. Antes fue director de la Sinfónica de Tenerife durante catorce años. José Ramón Encinar es director de la Orquesta de la Comunidad de Madrid desde hace ocho años y es probable que siga mucho tiempo. Es decir, no es cierto que en todas las orquestas de

España el patronato cambie de director en poco tiempo. Si hay que cambiar no pasa nada, pero en principio la conducta que se ha seguido aquí se parece bastante a la de las demás. No voy a entrar en detalle –tengo aquí los datos– de las opiniones de los músicos sobre otros directores. Ha habido directores de los que les he citado que han sido renovados sin tener ni un solo voto de los músicos y con todos en contra. Es decir, sin quitar con esto ninguna razón a los músicos, quiero decir que este es un tema singular y que en lo artístico en ocasiones hay visiones discrepantes, el mundo del arte, como usted bien ha señalado, señor Ramirez, es un mundo muy singular y lo conocemos.

Creo que hay un tema que se ha tratado aquí que es delicado, se refiere a las pruebas de nivel de los músicos. Desde luego, nunca se ha amenazado con las pruebas de nivel. Lo cierto es que en los contratos de los músicos es habitual, no solo aquí, que se prevea que se hagan periódicamente unas pruebas de nivel. No pasa nada por eso, pero aquí nunca se han hecho porque los músicos se han opuesto y porque el patronato ha sido respetuoso y ha querido evitar el conflicto. En este convenio la gerencia les propuso a los músicos, junto a todas las demás medidas, que esas pruebas de nivel que estaban en los contratos se hicieran cada tres años, y los músicos se han negado en redondo, por tanto, esto ha sido retirado de la negociación, es decir, se ha aceptado que se retirara de la negociación. Así es como está esto.

Sin embargo, tengo que decir que parece paradójico que estos representantes, que evalúan al director, evalúan al gerente, evalúan al patrono, evalúan a la vicepresidenta, evalúan a todo el mundo, no quieran ser evaluados, y lo cierto es que el prestigio de una orquesta se debe, por supuesto, a la exigencia de calidad, como ha dicho el señor Felones, que creo que es la ambición de todos los grupos y también, por supuesto, de los grupos del Gobierno y de este Consejero, especialmente de lo artístico. Habrá que ver de qué manera se conduce este tema para no ofender la sensibilidad de los músicos y para ser cuidadosos. Ya les he dicho que está retirado. Creo que entrar en las cosas que se han vertido en las semanas de negociación no conduce a mucho. Siempre hay que ser respetuoso no solo en el fondo, sino en las formas, y permítame, señor Ramirez, discrepar de que la orquesta aparece más en los medios por los conflictos porque la verdad es que la orquesta nos ha dado muchas satisfacciones y espero que nos las siga dando.

Quiero decirles que he atendido a todo lo que me han dicho, a las peticiones de implicación, a las peticiones de compromiso, al respeto a los estatutos, al intento de que la orquesta se extienda por otros lugares de Navarra. Creo que coincido

en lo esencial con muchas de las cosas que los grupos parlamentarios me han dicho, y voy a reiterar clarísimamente mi compromiso de transmitir todo lo que he recibido de ustedes al patronato e intentar solventar los problemas laborales y mejorar ese clima en lo artístico, y lo digo en mi doble papel, como ha destacado el señor Felones, de presidente, que sí que estoy muy implicado, y de Consejero. Voy a recibir, si es necesario, a todos los estamentos, a estos representantes sindicales, a los miembros de las demás fuerzas sindicales, a los miembros de la comisión artística, y quiero decirles que tengan la seguridad de que tanto el patronato como la gerencia van a hacer un gran esfuerzo para presentar a los músicos de la plantilla una oferta que, manteniendo total respeto a todos los ámbitos de decisión, ofrezca una importante subida salarial y que incluya medidas destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar, entre otras. Les garantizo que ni yo ni el patronato vamos a escatimar voluntad de consenso ni capacidad negociadora para intentar un acuerdo que sea justo y razonable y para estimar las cosas que se han dicho. Creo que ese tono agrio se debe evitar, yo he tratado de evitarlo aquí y trataré de evitarlo. Me parece que muchas de las demandas que se han hecho se están introduciendo, otras se introducirán, y yo creo que a pesar de este alegato que a mí me parece que fue muy duro, la calidad de la orquesta es estimable, ha mejorado y creo que con las aportaciones del Parlamento, no solo presupuestarias, sino también con sus sugerencias, seguirá mejorando.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero.*

Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en lo referido a la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Ciudad de la Música, presentada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al segundo punto del orden del día: Pregunta sobre las previsiones del Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana en lo referido a la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra en la Ciudad de la Música, presentada por el ilustrísimo señor don Román Felones Morrás. He de decirles que si bien se ha dicho que esta Presidenta había sido benévola con los tiempos, para la interposición de la pregunta y su contestación tienen un tiempo conjunto de veinte minutos, que intentaré que se cumpla, dado que todavía hay cuatro preguntas. Tiene la palabra el portavoz del PSN, señor Felones, para realizar la pregunta número 2 del orden del día.*

SR. FELONES MORRÁS: *Muchas gracias, señora Presidenta. He aquí un ejemplo de cómo el interés por la orquesta trasciende el convenio colectivo y pretende justamente orientar la reflexión más al futuro que al pasado, por brillante que este sea.*

En la sesión de la Comisión de Educación habida el día 13 de febrero de 2008 compareció el Consejero señor Pérez-Nievas para dar cuenta de las previsiones en la construcción de la llamada Ciudad de la Música en varias ocasiones presentada por el Gobierno foral. Entre los escasos datos aportados por el Consejero en aquella ocasión quedó claro que el tercer cubo de la llamada Ciudad de la Música, en concreto, la futura sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra, dependía del Departamento de Cultura y Turismo, ya que cuando en su día se hizo esta previsión, obviamente, el Departamento lo era de Educación y Cultura.

A la vista de este reparto de responsabilidades, nuestro grupo parlamentario pretende conocer de boca del actual Consejero de Cultura y Turismo cuáles son las previsiones del Departamento de Cultura y Turismo en lo referido a esta parte de la Ciudad de la Música, es decir, a la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidenta. La pregunta del señor Felones es la que acaba de enunciar, cuáles son las previsiones del departamento en lo referido a esta parte de la Ciudad de la Música. Es una pregunta muy importante, a mí también me ha llamado la atención que dentro de las reivindicaciones de los músicos nunca haya estado esto, que es importante, es decir, que son muchas cosas que están en el aire, y me alegra que a los grupos parlamentarios o que al grupo parlamentario socialista le interese, y me llama la atención que no les interese por lo menos a estos tres músicos. Sé que a otros sí que les interesa.*

Quiero recordar que en la sesión de trabajo que tuvo lugar en esta Comisión el pasado miércoles, 7 de mayo, con el Ayuntamiento de Barañáin, el propio señor Felones preguntó a dicho Ayuntamiento cuál sería su disposición respecto a la posibilidad de que la sede de la Orquesta Sinfónica de Navarra se situase en el Auditorio de dicha población.

La pregunta del señor Felones denota su profunda perspicacia y su buen conocimiento de los problemas y de sus posibles soluciones, porque esta posibilidad, la de que el Auditorio de Barañáin se convierta en la sede de la orquesta, es una idea que la Fundación Pablo Sarasate lleva un

tiempo meditando como una iniciativa más posible y de menor coste que la edificación de un equipamiento nuevo. Es una iniciativa que ayudaría, por otra parte, a solventar no solo el problema de una sede permanente para la OSN, sino que contribuiría a financiar y a hacer viable el equilibrio económico del Auditorio de Barañáin. Esta es, por tanto, la previsión que en la actualidad se está barajando, y alrededor de esa idea se han venido manteniendo sucesivas reuniones con el consistorio de Barañáin, con su anterior y con su actual equipo de gobierno, al objeto de estudiar posibilidades, arbitrar procedimientos administrativos para que esta medida, si finalmente se alcanza un acuerdo, solvete la carencia de una sede para nuestra orquesta y constituya además una parte de las bases para resolver los problemas del auditorio.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Corpas. ¿Quiere añadir algo el señor Felones?*

SR. FELONES MORRÁS: *Me gustaría simplemente apostillar un par de cuestiones en relación con la pregunta. La pregunta tiene una respuesta más rotunda y nítida, y es que el Gobierno no tiene intención de levantar el tercer cubo de la Ciudad de la Música. Esa es la respuesta del señor Consejero. Y, dicho eso, se plantean alternativas, diríamos, complementarias a esta negativa rotunda, y ahí es donde, si le parece al señor Consejero, yo le doy la opinión del grupo parlamentario socialista, dejando perfectamente claro que el Gobierno de Navarra ha renunciado a levantar una sede permanente para la Orquesta Sinfónica de Navarra en el conjunto de la Ciudad de la Música, que, en mi opinión, es el titular.*

Y ahora veamos cómo solventamos el problema del inmediato futuro. Pues le diré que no me parece mala solución, no me parece una solución insensata la que ustedes están barajando, en la medida en que realmente, como es una solución razonable, probablemente se le ha ocurrido al que ha reflexionado durante unos minutos sobre este tema, y, por lo tanto, creo que la solución que ustedes aportan es una solución que puede venir bien no ya para resolver definitivamente el problema, sino para paliar una situación que, efectivamente, hoy se da, y es que la Orquesta Sinfónica de Navarra tiene una sede itinerante para hacer sus ensayos que no creo que sea la más oportuna para el objetivo de mejora en la calidad artística de la orquesta que pretendemos.

En todo caso, creo que esta es una buena salida, si así se hace, para la propia orquesta, que tengo la impresión de que no la ve con malos ojos, y es una buena salida a decir del propio alcalde del Ayuntamiento de Barañáin, en la medida en que la mayor parte de la actividad, la parte referi-

da a los ensayos, se desarrolla por la mañana, que es justamente el periodo de menor intensidad de actuación ordinaria del auditorio, y que, por lo tanto, vendría bien buscar financiación complementaria para el auditorio. En definitiva, por lo tanto, es una solución que satisface parcialmente a las partes.

Por lo tanto, lamentando que no sea posible lo primero ni siquiera en el contexto del Plan Navarra 2012, con noventa medidas enunciadas una a una, aunque no haya podido ser una realidad ni siquiera en ese plan, sencillamente, insistimos en que la alternativa que se da es una alternativa a la cual mi grupo parlamentario no se opone porque entiende que es una medida que puede paliar los efectos negativos de no dotar de sede permanente a la orquesta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Felones. Señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Seré breve. Señor Felones, he respondido a la pregunta de cuáles son las previsiones en lo referido a la sede de la Orquesta Sinfónica. Deje usted que el titular lo elijan los profesionales. A mí me agrada sobremanera que a usted le parezca una buena solución y creo, como usted, que es una buena salida para la orquesta y, en efecto, la orquesta la ve con buenos ojos.*

Como usted sabe, la orquesta tiene sus oficinas en la calle Padre Moret, que es un lugar céntrico y accesible para sus trabajadores, abonados o interesados en acercarse para cualquier operación, no tiene interés alguno en cambiar la sede administrativa por diversas razones, y así lo ratifican. Sin embargo, como usted ya ha dicho, existe una carencia para disponer de locales de estudio para realizar los ensayos y también para instalar en condiciones el importante archivo musical del que es propietaria la Orquesta Sinfónica de Navarra. Y esto sí que importa.

En los últimos años, como usted conoce, los ensayos se han venido realizando bien en el propio Auditorio de Barañáin, bien en el escenario de la Casa de Cultura de Nodáin, y esto, en efecto, es una situación incómoda para los miembros de la orquesta y para la gestión de la propia fundación. En efecto, en los últimos años se barajó la posibilidad de que en el proyecto de construcción del nuevo conservatorio en Mendebaldea se previera la posibilidad de incluir una sede permanente para la orquesta, pero tras el concurso de ideas se planteó un conservatorio enclavado en distintos edificios y esto determinaba, como usted ha dicho, la necesidad de una edificación nueva solo para la orquesta, lo que pareció que implicaba un coste excesivo, por eso se han analizado varias posibles soluciones.

Entre las propuestas que se han considerado por los que reflexionamos sobre este tema, la que ha parecido que tenía mejores garantías para ofrecer una solución razonable, como usted ha dicho, era ubicar la sede de la orquesta en el Auditorio de Barañáin. Parece que esto es algo lógico y me alegro de compartir con usted esta opinión.

Este motivo también se une a la voluntad de encontrar una solución que cierre la crisis permanente del auditorio, y esto tiene que ver, señor Telletxea, quizás también con la siguiente pregunta, aunque no específicamente. Me dirigí al entonces alcalde de Barañáin, Florencio Luqui, para pedirle una reunión que por razones de agenda del propio alcalde se fue retrasando hasta después de la resolución del Parlamento instando al departamento a iniciar conversaciones con dicho Ayuntamiento, como le dije al señor Telletxea en el Salón de Plenos el día 3 de abril de 2008, ante sus invectivas, que creo que en esa ocasión estaban injustificadas. Y a este respecto en las semanas precedentes se han mantenido conversaciones tanto en el ámbito político como en el técnico con los responsables del auditorio. Se han estudiado las distintas necesidades de la Pablo Sarasate, se han recorrido los espacios, se han valorado las posibilidades existentes para satisfacer las demandas de la Sinfónica, que conoce bien la funcionalidad de los equipamientos de Barañáin, se ha pulsado la voluntad de las dos partes, tanto del auditorio como de la orquesta, se han revisado los compromisos y las necesidades económicas del auditorio para que este acuerdo resuelva no solo las necesidades de la orquesta sino también las del auditorio. Tengo que decir que el Departamento de Cultura y Turismo, en contra de lo que se ha afirmado alguna vez, viene siguiendo desde hace años una política de apoyo a este auditorio. Señor Telletxea, seguro que le interesa. No hace falta que le repita la gran cantidad que hubo que inyectar para financiar una construcción que a medio camino se había hecho inviable, pero tengo que decir que cada vez que el Ayuntamiento de Barañáin ha informado de las cifras de asistentes, que suelen rondar los setenta mil anuales, ha olvidado o ha omitido decir que más de treinta mil de ellos, es decir, casi el 50 por ciento, eran asistentes a un programa organizado y financiado al cien por cien por el departamento. Es decir, los conciertos escolares y en familia que desde 2003, año en que se abrió el auditorio, decidimos celebrar en esa sala son para ayudarles en las cifras y, cómo no, también económicamente con el pago del correspondiente canon.

Ahora, la situación, porque tiene que ver con la pregunta que hace el señor Felones y también con la siguiente, y ya se ha hablado con el Ayuntamiento, es regularizar y comprometer de forma permanente el canon de los conciertos escolares

para concertarlo directamente con el del Ayuntamiento, y, por otra parte, un compromiso entre auditorio y OSN para que el auditorio se convierta de forma permanente en lugar de estudio, escenario de ensayos y archivo, es decir, sede permanente de todas las actividades de la orquesta, con la condición de que las dos entidades acuerden un calendario que no comprometa la programación de uno ni las tareas de la otra, y, en efecto, como ya ha comentado el señor Felones, no hay muchas dificultades para que esto sea factible.

Estas dos líneas se van a analizar en fechas próximas para ver la fórmula jurídica. Parece que no hay grandes dificultades. De esta forma, se ayudaría de manera importante al equilibrio del gasto corriente del auditorio, que podría presupuestar conociendo de antemano las aportaciones anuales de una u otra parte. Y esto sin entrar a las posibilidades de alcanzar un convenio en lo que se refiere a la programación artística, que es algo que están estudiando.

Por tanto, creo que la respuesta es que la orquesta va a tener como sede el Auditorio de Barañáin si estas negociaciones, como creo, como auguro, van adelante, y me da la impresión de que es algo que les parecerá bien a todos los grupos porque va a evitar un importante gasto y porque va a solucionar dos problemas existentes.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas):
Gracias, señor Consejero.

Pregunta sobre por qué no existe un acuerdo entre el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y el Auditorio de Barañáin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas):
Pasamos al tercer punto del orden del día: Pregunta sobre por qué no existe un acuerdo entre el Departamento de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana y el Auditorio de Barañáin, presentada por el señor Telletxea. Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXE A EZKURRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. La verdad es que no sé si debería retirar la pregunta porque el señor Consejero con su habilidad dialéctica ha sido capaz de responder en un mismo acto casi a dos preguntas. El señor Corpas, como el vino añejo, está mejorando día a día.

A lo que iba, señor Felones, estará usted contento, ¿no? De alguna manera ha aceptado el señor Consejero la propuesta que hacía usted el otro día en la Comisión ante los representantes de la Orquesta Sinfónica de Navarra, y el Auditorio

de Barañáin puede ser el lugar donde puedan ensayar los músicos de la orquesta.

Pero la pregunta va fundamentalmente referida a por qué es el Auditorio de Barañáin el único de la red de teatros y auditorios del Estado que no tiene un convenio ni un acuerdo ni una ayuda específica del Gobierno de Navarra. ¿Por qué le cuesta a usted tanto –parece que ahora está en vías de solución, después de la moción que se aprobó en el Pleno– llegar a acuerdos con un centro tan importante como el de Barañáin? Creemos que es un centro especial y que tiene que tener un tratamiento especial, y, en fin, más que por qué le cuesta casi prefiero que me diga si falta mucho para que se haga ese convenio, los pasos que va a dar y su disposición de futuro. Si la respuesta es positiva yo estoy dispuesto a congratularme. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Señor Corpas, puede contestar.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Nada me gustaría más que que se congratulase. Le agradezco los elogios sobre el vino añejo y la habilidad. Haré una reflexión breve sobre la Red Española de Teatros, Auditorios, Circuitos y Festivales a la que alude en su pregunta. Esta red es una asociación cultural sin ánimo de lucro, constituida en febrero del año 2000, en convenio de colaboración con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas de la Música, el Inaem, y el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.*

Pueden asociarse a esta red todos los espacios y todos los circuitos de exhibición de artes escénicas de titularidad pública, con las siguientes características mínimas: disponer de una persona permanente responsable de la programación, disponer de una infraestructura técnica suficiente para acoger espectáculos profesionales, ofrecer una programación regular y estable y disponer de un aforo mínimo de doscientas cincuenta localidades. En este momento...

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Señora Presidenta, una cuestión de orden. Me está respondiendo a algo que yo no le he preguntado. Entonces, le pido a usted que por una cuestión de orden le diga al señor Consejero que vaya al tema, que no explique la Red Española de...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señor Telletxea, tiene usted un turno de réplica y el señor Consejero tiene diez minutos. Si al final no acaba de contestarle a lo que quería ya lo planteará en la réplica. Creo que estaba haciendo la introducción. Crémoslo así.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Voy a ser breve. Disculpe si he*

leído mal su pregunta: ¿por qué el Auditorio de Barañáin es el único que dentro de la red española de teatros y auditorios no tiene firmado un convenio? Estaba diciéndole qué es la red española de teatros. Bueno, lo omito.

Diré que la red tiene ochocientos nueve componentes y que el hecho de que sea una red no les parece a los técnicos del departamento ni a los responsables que sea una condición para firmar un convenio. De ser así, tendríamos un convenio con todas las casas de cultura que tienen un gestor público. En Navarra, con las casas de cultura hemos funcionado de otro modo y con los Ayuntamientos también.

Dicho esto, y contestando a la pregunta específica que usted me ha hecho pero que no era la que estaba explícita en el texto, como le he dicho, estamos trabajando en dos ámbitos con el Auditorio de Barañáin: uno, en el gasto corriente; otro, en la programación artística. El Auditorio de Barañáin, y le hablo de memoria, viene a invertir unos cuatrocientos cincuenta mil euros al año. Si aplicamos un canon fijo, no como ahora, que es un compromiso verbal, los conciertos escolares, si la OSN acuerda los alquileres que ahora le da a Barañáin más los que da a otros lugares donde ensaya, si Barañáin es lugar de estudio de los músicos y si además es sede del archivo, creemos que una buena parte del gasto corriente del auditorio estaría asegurada, y sobre todo que antes de presupuestar cada año el auditorio sabría con qué cantidad puede contar, lo que le vendría muy bien para su equilibrio presupuestario y proyección. Eso es una cosa que se está estudiando, no le puedo dar un plazo, pero espero que antes del verano esté más o menos consensuado, otra cosa es que a lo mejor no se pueda ejecutar hasta el ejercicio del año que viene, pero los responsables jurídicos del Ayuntamiento y del departamento están trabajando ya administrativamente.

Por otro lado, en lo que se refiere a programación, el Gobierno de Navarra hasta ahora solo ha tenido convenio con Baluarte y con Gayarre, por su especificidad y porque programaban no solo para su ámbito, sino para toda Navarra. Se está trabajando con el Auditorio de Barañáin para ver si puede ofertar una programación dirigida a Navarra. Se han valorado varios temas. A mí no me gusta nunca poner sobre la mesa cosas que todavía están trabajándose, pero le diré que una de las propuestas más sugestivas que parecen interesantes tanto a los técnicos del Auditorio de Barañáin como a los técnicos del departamento es que la danza pueda tener un área específica en Barañáin, de modo que hagamos un convenio en el que se especifique, pero ya le digo que costará tiempo cerrar esto, que el escenario primado para la danza en Navarra sea el escenario del Auditorio

de Barañáin, y de ese modo el auditorio deje de programar una parte importante y que esta parte que en Navarra puede tener un ámbito de mejora sea orientada y financiada por el Gobierno. Eso sin cerrar otras posibilidades porque, como le digo, estamos trabajando en ello.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Corpas. ¿El señor Telletxea quiere intervenir?

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco al Consejero la explicación. Me parece que es un buen enfoque de trabajo. Me da usted pistas de que están trabajando tanto a nivel jurídico como de programación, con nuevos escenarios, nuevas ofertas, y, en este sentido, lo único que podemos señalar como grupo parlamentario es que nos parece muy positivo este nuevo enfoque de las relaciones entre el departamento y el auditorio de Barañáin, que se sume también a la red de escenarios, digamos, especiales, como Baluarte y Gayarre y que estudie qué puede ofrecer especialmente a toda Navarra. En fin, compartimos este nuevo enfoque de colaboración y le animamos para que en breve tengamos frutos de los que nos podamos alegrar del todo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Telletxea.

Pregunta sobre la estructura administrativa del Servicio de Bibliotecas, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Pasamos al tercer punto del orden del día, también una pregunta del señor Telletxea, sobre la estructura administrativa del Servicio de Bibliotecas, para lo cual tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Seré muy breve, señora Presidenta. Este grupo parlamentario está bastante preocupado porque consideramos que la estructura administrativa que tiene el Servicio de Bibliotecas es bastante escasa. Hay dos secciones, la de la Biblioteca General y la de la Red de Bibliotecas, con dos jefes de sección y con pocos trabajadores, hay un par de trabajadores en cada una de las secciones. Consideramos que el Servicio de Bibliotecas es un servicio importante, el plan de refuerzo de la lectura, fomentar la lectura es algo importante en lo que hay que trabajar con los Ayuntamientos, con las más de ciento sesenta personas que están trabajando en las noventa y una bibliotecas de la Comunidad Foral de Navarra.

Creemos que falta más estructura que garantice más programas, más esfuerzo y más trabajo para hacer que el hábito lector se generalice en la sociedad navarra, tanto en la población adulta

como en la población juvenil e infantil. Por ello, hacemos esta pregunta: ¿considera el señor Consejero que la estructura administrativa que tiene es suficiente para hacer frente a los retos de futuro? Muchas gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Telletxea. Señor Consejero, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Telletxea, coincido con usted en el afán para que el esfuerzo lector crezca y mejore. Como usted sabe, es algo que no se consigue solo en las bibliotecas, que son una parte, sino en la familia y en el ámbito docente, y usted, que es docente, lo sabe bien. Todos los que están en esta Comisión conocen el esfuerzo que se ha hecho en Navarra no solo en los últimos años y no solo por este Gobierno, sino desde hace tiempo por todos los Gobiernos, por dotarnos de una buena red estructural. El asunto es hasta dónde debe llegar y cuánto debe crecer. Por eso hay que trabajar siempre con el equilibrio de dar un buen servicio y de no cargar en exceso el gasto público.

Creo que por ahora es suficiente la estructura administrativa del servicio, y creo que se están atendiendo los retos de futuro. Brevisísimamente, aunque usted lo ha apuntado, diré que, como sabe, el Servicio de Bibliotecas tiene dos secciones: la Sección de Biblioteca General y la Sección de Red de Bibliotecas, cada una con su jefe de sección. La Sección de Biblioteca General tiene adscritos cinco trabajadores y de ella dependen veintidós trabajadores, y la Sección de Red de Bibliotecas se estructura en dos negociados: el Fondo Documental y el de Sistemas de Información, con un total de ciento trece trabajadores.

A mí me da la impresión de que hasta ahora el servicio que se da es un buen servicio, y aunque todo es mejorable, como la visión tiene que ser relativa, si comparamos la oferta que se da, las poblaciones que tienen servicio bibliotecario o la calidad de esos servicios, creo Navarra está muy por encima del resto de las comunidades españolas y está por encima del canon que se exige en la media de la Comunidad Europea, que pide que haya una biblioteca en cada población mayor de cinco mil habitantes. Como usted sabe, en Navarra tenemos una biblioteca en cada localidad mayor de mil quinientos habitantes, e incluso en más de una menor de mil quinientos habitantes. ¿Hasta dónde queremos o podemos llegar? Pues esto es una cuestión compleja que importa, por supuesto, a todos los grupos políticos, que importa a la visión que tenemos del fenómeno lector y de otros medios que hoy están al alcance de los lecto-

res, pero yo diría que por ahora estamos bien posicionados.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Consejero. Su turno de réplica o repregunta, señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a ser muy breve. Señor Consejero, me ha respondido usted de una manera muy autocomplaciente. Hay mucho que hacer en el Servicio de Bibliotecas, muchos retos, y creo que hace falta más estructura administrativa, me refiero a la del departamento. Usted me ha citado a todos los bibliotecarios que están en los pueblos, pero creo que se puede hacer mucho más. Leemos en prensa: "La mitad de las bibliotecas tienen su catálogo en Internet. Los bibliotecarios reclaman un mayor número de plazas para un servicio mejor". Realmente, hay mucho por hacer todavía, aún hay un montón de bibliotecas no automatizadas por el Gobierno de Navarra en un montón de pueblos. Es cierto que no son de mucha entidad poblacional, excepto el Valle de Egüés, que ya ha alcanzado los tres mil cuatrocientos trece habitantes, y ahí tienen ustedes un trabajo que realizar.

Está el famoso mapa de lectura, que estamos esperándolo como agua de mayo, y que, efectivamente, usted está posponiendo una y otra vez. El 23 de septiembre del año 2003 usted explicaba una planificación estratégica que se sustentará en el mapa de lectura y en la carta de servicios. Decía: en la presente legislatura vamos a trabajar... Eso lo decía usted en 2003, pero en toda la legislatura no fue capaz de finalizar ese mapa de lectura.

Le preguntaba la Parlamentaria Miren Egaña en 2005: ¿ha comenzado la redacción del mapa de lectura pública? Y usted, en fin, le respondía que estaba en ello, que estaba con un borrador. Me ha vuelto a responder el 5 de marzo de 2008 sobre si tiene usted ya el mapa de lectura, y me dice: el mapa es un borrador, se ha trasladado a los distintos responsables del Servicio de Bibliotecas. Eso en 2008. En fin, como ve, hay trabajo que realizar en este Servicio de Bibliotecas y hay un documento que usted no termina de desarrollar; como señalaba el señor Felones el otro día en el Pleno, no termina usted de comprometerse.

Comprendo que hay otros retos y otras actuaciones en el departamento, e, insisto, no se fije usted en el resto de comunidades autónomas del Estado, compare con aquellas comunidades que tienen el mismo nivel de renta que nosotros a nivel europeo y, en fin, vaya usted a Suecia, a Finlandia, comparémonos con ellos; siempre es bueno compararse con los que están por delante y no con los que están por detrás.

Insisto, pues, señor Consejero, en que creo que tiene que echar un vistazo a este servicio, al tema de las bibliotecas, al tema de la lectura, hay que apostar por ella. Los informes PISA señalan que ahí tenemos que trabajar más de lo que estamos haciéndolo, y yo tengo que decirle que redoble esfuerzos, redoble trabajo, estrategias y objetivos en lo que se refiere a este aspecto. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Telletxea. ¿Quiere añadir algo más el señor Corpas?

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): Intervendré muy brevemente. Le agradezco su interés. Como usted sabe, está previsto que en 2011 se ponga en funcionamiento la biblioteca y filmoteca, lo que va a suponer una redistribución de espacios y de personal. Es decir, ahora el Servicio de Bibliotecas está en el Plaza de San Francisco, el Servicio de la Red en Fuente del Hierro, el Depósito Legal en Virgen del Puy, y vamos a unificar; estamos evaluando el personal que puede significar la nueva biblioteca. Creo que eso va a dar la forma, aunque no definitiva, porque siempre va a evolucionar.

Respecto a compararnos con otros lugares, hombre, debemos compararnos con todos, pero fundamentalmente con nuestro ámbito, tenemos que ser conscientes de dónde venimos, y lo lógico es que nos comparemos con nuestros vecinos y nuestros próximos. En ese contexto, a mí me parece que la plantilla está ajustada, cada vez se dan más servicios, cada vez se mejoran las prestaciones y además creo que la plantilla no solo está ajustada, sino que está comprometida con su trabajo y son profesionales que se esfuerzan y también reivindicán, lo que quiere decir que es una plantilla viva y comprometida. Resumiendo, yo creo que no tenemos una plantilla desajustada a ese respecto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señor Corpas.

Pregunta sobre la colección privada de arte contemporáneo de la Sra. Huarte Beaumont, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Pasamos al quinto punto del orden del día. Nuevamente es una pregunta del señor Telletxea, en este caso sobre la colección privada de arte contemporáneo de la señora Huarte Beaumont, para lo cual tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: Voy a ser también muy breve, señora Presidenta, porque sobre este tema el Parlamentario señor Felones, con el cual tengo una pugna secreta sobre quién presenta

iniciativas y quién es el que salta encima de la iniciativa del adversario político, hizo una pregunta urgente en el Pleno. Yo comparto las reflexiones que el señor Felones hizo en el Pleno sobre este aspecto, y me sorprendió, como al señor Consejero también, la vehemencia de sus argumentos. Pero, señor Consejero, intente responderme sin papeles, estamos en casa prácticamente: ¿se quedó usted conforme con el hecho de que la colección quedara en Navarra aunque no quedara en el sistema público? ¿Usted durmió a pierna suelta ese día cuando se enteró del hecho? ¿Hizo usted lo que tenía que hacer para que esa colección pudiera ir al sistema público, a un posible futuro centro de arte contemporáneo, que es quizá lo que le falta a Navarra en este momento?

Creo, por la respuesta que dio usted en el Pleno, que se quedó como muy tranquilo diciendo: se ha quedado en Navarra, y ya está, me quedo contento. ¿No le produce pesadillas y pena que no haya pasado al sistema público? Y todavía más, cuando venga la universidad del Opus a pedirnos dinero para ese centro, ¿usted se lo va a dar o le va a decir: como usted se ha quedado con la colección, usted tendrá que sacar adelante este proyecto? Sin red, señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Le contestaré sin papeles, señor Telletxea. Yo rara vez duermo a pierna suelta, pero no me ha producido pesadillas. Mire usted, en cuanto a los servicios públicos, creo que lo importante es la calidad de los mismos, no de dónde procedan. Ya sé que en lo que se refiere al ámbito público y privado la fuerza que usted representa en su coalición tiene una visión que propende a lo público, hay otras fuerzas en su coalición que propenden a lo privado, pero esto es lo natural en un mundo de diversidad ideológica.*

En lo que se refiere al arte contemporáneo, existen muchas colecciones privadas en España, muchas de ellas en depósito en instituciones. Cuando en su momento hubo posibilidad de que la señora Huarte, propietaria de esta colección, llegara a un acuerdo con el Ayuntamiento y el Gobierno, la propuesta fue vista con luz y taquígrafos. La propietaria de la colección quería que se ubicase en la Ciudadela de Pamplona, no cedía la propiedad de la colección, en ningún momento dejaba en depósito la colección, y eso tenía una exigencia que se estudió técnicamente. Necesitaba una serie de metros y eso alteraba la percepción que sobre el patrimonio de la Ciudadela tenían los técnicos. Por tanto, esa solución no salió adelante.

Le diré que con la señora Huarte se ha hablado de otras posibles soluciones. La señora Huarte, lo repito de nuevo, en libérrimo uso de su propiedad, ha decidido y ha llegado a un acuerdo con la Universidad de Navarra. La Universidad de Navarra va a hacer una gran inversión para edificar un equipamiento, que va a hacer un gran arquitecto navarro y que va a contener no solo esta colección, sino la colección fotográfica de la Universidad de Navarra, que es una muy buena colección, y va tener a su alrededor una serie de actividades docentes. Esto es algo que en el mundo anglosajón se hace mucho y con muy buen resultado, es normal que en los propios campus universitarios haya actividades de humanidades y que se haga así. A mí me parece que es un buen acuerdo, porque va a estar en Navarra, va a estar abierta al público.

No sé si el erario público tendrá que ayudar o no, ni si estaré yo o no cuando se termine ese edificio y se determinen las ayudas, pero en principio me parece una buena solución, y me parece también que es algo común que se abran museos con colecciones privadas y explotación privada, aunque en Navarra desgraciadamente no, en Navarra a todo el mundo le parece escandaloso. Pues no, es muy bueno que se abran dotaciones culturales aunque sea desde el ámbito privado, y cuando pasa en otras comunidades, incluso en vecinas, todo el mundo lo aplaude. No sé por qué aquí se ha de denigrar, a mí me parece que es una buena cosa.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Corpas. Su turno, señor Telletxea, para la réplica o repregunta.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Me temo que no compartimos su visión tanto el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai como el grupo parlamentario socialista, por los gestos de su portavoz. Creo que se queda usted tranquilo porque se queda en Navarra, pero es un buen acuerdo para la Universidad de Navarra, no para Navarra. También para Navarra en una parte, pero, insisto, fundamentalmente para los intereses educativos, los intereses de futuro, de expansión, me permito decir hasta de proselitismo, si hiciera falta, de esa universidad privada de Navarra.*

Creo, señor Consejero, y permítame que sea tan atrevido, que no ha hecho todo lo que podía haber hecho. Estoy seguro de que otro gestor político en su lugar, quizás con más mano no sé si derecha o izquierda, pero, en fin, con más convencimiento, hubiera podido traer esta colección a lo que es el sistema público de gestión del arte contemporáneo, quizás por eso mismo, porque ha faltado el planteamiento sobre qué hacer con el arte contemporáneo en Navarra, y ese sí que es un gran debe en su gestión, señor Corpas. Yo, en fin, en otros aspectos de la gestión cultural no tengo...

quizás podríamos hablar de ellos, pero en lo que se refiere al arte contemporáneo, sí ha fallado, y creemos en este grupo parlamentario que no ha hecho todo lo que tenía que hacer. Lo podía haber conseguido, igual sí, igual no, efectivamente, la decisión estaba en manos de la señora Huarte, pero desde la Administración Pública hay miles de maneras de convencer, de ayudar a que una cosa vaya adonde tenía que haber ido.

Y, para finalizar, tomo nota de su capacidad para hacer exégesis de lo que ocurre dentro de nuestra coalición. Tomaré nota de su capacidad de exégeta y le solicitaré sus servicios profesionales y se los pagaremos con mucho gusto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Telletxea. ¿El señor Corpas quiere añadir algo?*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Seré muy breve. Dios me libre de hacer exégesis, lo que le quiero decir, como usted bien sabe, es que respecto a la forma de entender lo público hay distintas maneras y me consta que usted representa una visión que propende más a lo público y hay partidos como el PNV que propenden más a lo privado, y no creo que eso sea desvelar ni hacer ninguna exégesis, es algo que sabemos todos y no pasa nada, dicho con todo el afecto y la consideración del mundo.*

No sé si lo que usted dice lo ve así, pero yo le aseguro que me he esforzado, y no sé por qué usted piensa que si en vez de ser yo hubiera sido, por ejemplo, un representante de su fuerza política, la señora Huarte la hubiera cedido y en este caso no. Bueno, creo que hemos hecho lo que debíamos y debemos respetar su opinión.

Sobre si se ha hecho o no todo lo posible en el campo del arte contemporáneo navarro, lo que le digo es que yo me he dejado la piel en muchos temas, he solucionado problemas muy difíciles y existen ahora dos centros de arte contemporáneo en Navarra, y otros de menor incidencia, que están trabajando, y está en vías otro más, por tanto, hay cosas. Ha habido problemas muy difíciles y se han solventado. Por tanto, he hecho todo lo posible, hombre, uno siempre puede hacer más, pero le aseguro que me he esforzado, y en este tema también, pero me parece que no es una mala solución, que no hay que disgustarse, al revés, hay que alegrarse.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Consejero. Nuevamente, agradeciendo la presencia del señor Consejero y de su equipo directivo, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 28 MINUTOS.)